



UNIVERSIDAD DE MURCIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

TESIS DOCTORAL

DIFERENCIAS DE GÉNERO Y FACTORES RELACIONADOS CON LA
PERPETRACIÓN Y VICTIMIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS
RELACIONES DE NOVIAZGO EN LA POBLACIÓN JOVEN

Pedro José López Barranco

2024



UNIVERSIDAD DE MURCIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

TESIS DOCTORAL

DIFERENCIAS DE GÉNERO Y FACTORES RELACIONADOS CON
LA PERPETRACIÓN Y VICTIMIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS
RELACIONES DE NOVIAZGO EN LA POBLACIÓN JOVEN

Doctorando

Pedro José López Barranco

Director

Dr. Ismael Jiménez Ruiz

Tutor

Dr. José Antonio Jiménez Barbero



**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD
DE LA TESIS PRESENTADA EN MODALIDAD DE COMPENDIO O ARTÍCULOS PARA
OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR**

Aprobado por la Comisión General de Doctorado el 19-10-2022

D./Dña. Pedro José López Barranco

doctorando del Programa de Doctorado en

Ciencias de la Salud

de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Murcia, como autor/a de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor y titulada:

DIFERENCIAS DE GÉNERO Y FACTORES RELACIONADOS CON LA PERPETRACIÓN Y VICTIMIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO EN LA POBLACIÓN JOVEN

y dirigida por,

D./Dña. José Antonio Jiménez Barbero

D./Dña. Ismael Jiménez Ruiz

D./Dña.

DECLARO QUE:

La tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

Además, al haber sido autorizada como compendio de publicaciones o, tal y como prevé el artículo 29.8 del reglamento, cuenta con:

- *La aceptación por escrito de los coautores de las publicaciones de que el doctorando las presente como parte de la tesis.*
- *En su caso, la renuncia por escrito de los coautores no doctores de dichos trabajos a presentarlos como parte de otras tesis doctorales en la Universidad de Murcia o en cualquier otra universidad.*

Del mismo modo, asumo ante la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido de la tesis presentada, en caso de plagio, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

En Murcia, a 02 de 01 de 2024

Fdo.: Pedro José López Barranco

Firmado por LOPEZ BARRANCO PEDRO JOSE -
***2453** el día 02/01/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Esta DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD debe ser insertada en la primera página de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	Universidad de Murcia. Avenida teniente Flomesta, 5. Edificio de la Convalecencia. 30003; Murcia. Delegado de Protección de Datos: dpd@um.es
Legitimación:	La Universidad de Murcia se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. art. 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos
Finalidad:	Gestionar su declaración de autoría y originalidad
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos
Derechos:	Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad a través del procedimiento establecido a tal efecto en el Registro Electrónico o mediante la presentación de la correspondiente solicitud en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Murcia



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

D. Ismael Jiménez Ruiz, Doctor de Universidad del Área de Enfermería en el Departamento de Enfermería, AUTORIZA:

La presentación de la Tesis Doctoral titulada "DIFERENCIAS DE GÉNERO Y FACTORES RELACIONADOS CON LA PERPETRACIÓN Y VICTIMIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO EN LA POBLACIÓN JOVEN", realizada por D. Pedro José López Barranco, bajo mi inmediata dirección y supervisión, y que presenta para la obtención del grado de Doctor por la Universidad de Murcia.

En Murcia, a 02 de enero de 2024

Firmado por JIMENEZ RUIZ
ISMAEL - ***5561** el día
02/01/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Mod:T-20



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

D. José Antonio Jiménez Barbero, Doctor de Universidad del Área de Enfermería en el Departamento de Enfermería, AUTORIZA:

La presentación de la Tesis Doctoral titulada "DIFERENCIAS DE GÉNERO Y FACTORES RELACIONADOS CON LA PERPETRACIÓN Y VICTIMIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO EN LA POBLACIÓN JOVEN", realizada por D. Pedro José López Barranco, bajo mi inmediata dirección y supervisión, y que presenta para la obtención del grado de Doctor por la Universidad de Murcia.

En Murcia, a 04 de enero de 2024

Firmado por JIMENEZ BARBERO JOSE ANTONIO -
***2771** el día 04/01/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Mod:T-20

Agradecimientos

El trabajo llevado a cabo durante todo el proceso de doctorado no se habría podido cumplir sin el apoyo de numerosas personas.

En primer lugar, hacer especial mención a mi tutor el Dr José Antonio Jiménez Barbero. Sin su presencia probablemente no habría podido comenzar a dar los primeros pasos como doctorando, fue él quien me acogió como estudiante para poder iniciar este proceso. Su implicación y calidad como tutor y maestro son envidiables. A mi director el Dr Ismael Jiménez Ruiz le estaré agradecido durante toda mi carrera profesional. Su apoyo ha sido una pieza clave para poder continuar con este proceso. Su implicación, vocación y motivación son singulares. Es el espejo de profesor en el que nos debemos de mirar.

Agradecer a todas y todos los investigadores que han formado parte de los estudios que componen la tesis por compendio de publicaciones. Han llevado a cabo un arduo trabajo de forma desinteresada, empujados y empujadas por su vocación y motivación. Por ello siempre podrán encontrar en mí un apoyo en su desempeño profesional y personal.

Por último, dar las gracias a mi familia, amigos y amigas. Ellos y ellas han soportado un especial peso de este proceso, sin su apoyo estoy seguro de que no habría podido culminar este trabajo.

A María del Carmen Barranco Marín, Pedro López Bolarín y Aurelia Marín Ramón, sus valores, conocimientos y ejemplos son la causa de poder seguir trabajando con motivación en el mundo académico, profesional y personal.

Presentación de tesis por Compendio de Publicaciones

La tesis que se expone para su depósito y defensa lleva por nombre “Diferencias de género y factores relacionados con la perpetración y victimización de la violencia en las relaciones de noviazgo en la población joven”. Se presenta como tesis por compendio de publicaciones siguiendo el Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia “*Artículo 29 del Reglamento de Doctorado de 22 de julio, Procedimiento y directrices para tesis doctorales en modalidad de compendio de publicaciones*”, aprobado en la *Comisión General de Doctorado el 21 de septiembre de 2022 y Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1139/2022, de 23 de septiembre, por la que se establecen las normas y documentos para la aplicación del Reglamento de Doctorado*”.

Las tesis que se presenten bajo la modalidad de compendio de publicaciones han de contener, necesariamente, los siguientes apartados adicionales:

- a. Una introducción general, en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad científica de la tesis.
- b. Un resumen global de los objetivos de la investigación y de las conclusiones finales, en el que se unifiquen los resultados parciales presentados en cada uno de los trabajos.
- c. Una copia completa de los trabajos. Figurando la referencia completa de los trabajos, de los datos personales de todos los autores y de la revista en que se han publicado. Se especifica cuál ha sido la aportación del doctorando en los trabajos incluidos.

- d. Copias de las cartas de aceptación de las publicaciones de que consta la tesis, en el caso de trabajos pendientes de publicación.

Los artículos que conforman la tesis por compendio de publicaciones cuentan con la aprobación de todos los coautores y coautoras que han formado parte de la elaboración de dichas investigaciones.

Los artículos se encuentran publicados en revistas indiciadas en bases de datos internacionales de alto nivel. La primera investigación titulada **Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults**, ha sido publicada en la Revista Iberoamericana de Psicología y Salud. Con un indicador de citas de revista (JCI) 0.94. La segunda publicación con título **Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population**, se encuentra en la revista International Journal of Environmental Research and Public Health. Con un indicador de citas de revista (JCI) 0.93. La tercera investigación que conforma el compendio tiene por título **Analysis of the Relationship between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults**, publicada por la revista internacional Sexuality Research and Social Policy. Con un indicador de citas de revista (JCI) 1.33.

Las investigaciones que conforman la tesis por compendio pretenden profundizar en la comprensión de la violencia en las relaciones de noviazgo en la población joven. Identificando que posibles variables podrían entenderse como factores protectores o de riesgo. Los artículos resultantes son los siguientes:

Revisión sistemática y meta-análisis de la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2). <https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>.

Palabras clave: Violencia de pareja, adolescentes, género, perpetración, victimización.

Resumen: El objetivo fue analizar los diferentes tipos de violencias perpetradas y sufrida en función del sexo en adolescentes y adultos jóvenes. Método: Revisión sistemática con meta-análisis de estudios observacionales. La búsqueda se realizó en las bases de datos: Web of Science, PubMed, SCOPUS, PsycInfo y Gender Studies, además de una búsqueda inversa de referencias relevantes. Se incluyeron artículos publicados desde el 1 de enero de 2015 hasta el 23 de enero de 2021. La búsqueda fue realizada por dos investigadores independientes. A continuación, dos investigadores realizaron un análisis de riesgo de sesgo utilizando las directrices de información de la normativa STROBE para estudios observacionales. Resultados: Se incluyeron doce estudios con 21.924 hombres y 25.180 mujeres. Hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a los tipos de violencias perpetradas y sufridas. Debido al alto grado de heterogeneidad entre los estudios se realizó un análisis de sensibilidad. Conclusiones: La violencia en las relaciones de pareja ocurre de forma bidireccional. Los hombres y las mujeres perpetran y sufren diferentes tipos de violencia en función de su sexo.

Violencia en las Relaciones de Noviazgo: Validación del Cuestionario CADRI en una Población de Adultos Jóvenes. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., Andina-Díaz, E., López-Alonso, A. I., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(17), Article 17. <https://doi.org/10.3390/ijerph191711083>.

Palabras clave: Adultos jóvenes, género, violencia en el noviazgo, perpetración, victimización.

Resumen: La violencia en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven ha alcanzado niveles alarmantes. Sin embargo, los instrumentos utilizados para medirla y sus resultados aún son heterogéneos. El objetivo principal de este estudio fue validar el cuestionario Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory para una población universitaria española adulta joven de entre 19 y 25 años, y describir los tipos de actos violentos perpetrados y sufridos. Material y métodos. Estudio observacional, descriptivo, transversal. Se realizó un análisis de validez a través de un análisis factorial confirmatorio. Se utilizaron las frecuencias relativas para cada tipo de violencia y la prueba Chi² para describir las diferentes formas de violencia perpetradas y sufridas. Resultados: La muestra estuvo compuesta por 976 adultos jóvenes de entre 19 y 25 años de edad ($M = 21.7$ años. $SD = 1.8$). El análisis factorial confirmatorio presentó una estructura adecuada y un buen ajuste al modelo. Se describieron los tipos de violencia perpetrada y sufrida según el sexo de los participantes. Conclusiones: El análisis factorial confirmatorio permitió considerar correcta la aplicación del cuestionario para la población de estudio.

Análisis de relación entre la violencia sexual y el comportamiento asertivo en adultos jóvenes españoles. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., and Jiménez-Barbero, J. A. (2023). Analysis of the Relationship Between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00928-7>

Palabras clave: Violencia sexual, adultos jóvenes, comportamientos asertivos, correlación y regresión.

Introducción. La investigación sobre la violencia sexual tiene especial importancia debido a la prevalencia y consecuencias de este tipo de violencia en la población adulta joven. La identificación de posibles factores de protección puede ser una de las medidas destinadas a mejorar esta problemática. Por ello se analizó la relación entre la violencia sexual y los comportamientos asertivos en una población de adultos jóvenes. Método. Estudio correlacional de corte transversal. Los datos se recogieron durante el año 2022 en una población adulta joven de universidades españolas. La muestra estuvo conformada por 473 adultos jóvenes con edades comprendidas entre los 19 y 24 años de edad. Resultados. Se identificó una alta prevalencia de violencia ejercida y sufrida en la muestra. Los hombres presentaron un mayor nivel de violencia ejercida que las mujeres. Se indican las relaciones existentes entre los diferentes tipos de comportamientos asertivos y la violencia sexual. En este sentido, un mayor grado de comportamiento asertivo como respuesta ejerce como factor protector frente a sufrir violencia sexual en ambos sexos, mientras que el comportamiento subasertivo funciona como un factor de riesgo para sufrir violencia sexual. En el caso de la violencia sexual ejercida, un comportamiento demasiado asertivo es un factor de riesgo para cometerla.

Conclusiones. Se identificaron diversos comportamientos asertivos que pueden ser considerados factores de riesgo o de protección para la violencia sexual tanto ejercida como sufrida.

Informe original del tutor y director de tesis, justificativo de la presentación del compendio de publicaciones como tesis doctoral

Doctorando: Pedro José López Barranco

Tutor: José Antonio Jiménez Barbero

Director: Ismael Jiménez Ruiz

Artículos que conforman la Tesis por compendio de publicaciones

1. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2). <https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>
2. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., Andina-Díaz, E., López-Alonso, A. I., & Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population. *International journal of environmental research and public health*, 19(17), 11083. <https://doi.org/10.3390/ijerph191711083>
3. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., Jiménez-Barbero, J. A. (2024). Analysis of the Relationship between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00928-7>

Los abajo firmantes, D José Antonio Jiménez Barbero y D. Ismael Jiménez Ruiz, como Tutor y Director, respectivamente de la Tesis del doctorando Pedro José López Barranco, INFORMAN que:

- El doctorando es autor de los artículos que conforman la Tesis Doctoral como compendio de publicaciones.
- Todos los artículos han sido aceptados con posterioridad a la presentación del proyecto de Tesis del doctorando.
- El primer artículo del compendio ha sido publicado en la Revista Iberoamericana de Psicología y Salud. Esta revista está indexada en el Scimago Journal & Country Rank (SJR) y se sitúa en el segundo cuartil (Q3) de la categoría *Psychology* con un H-index de 14. Esta revista está indexada en la edición Emerging Sources Citation Index del Journal Citation Reports (JCR) y se sitúa en el segundo cuartil (Q2) de la categoría *Psychology, Multidisciplinary* con un JIF de 2.3.

Firmante: ISMAEL JIMENEZ RUIZ. Fecha hora: 28/12/2023 13:38:41. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Uruaños,OU=Cens.O=FNMT,RCM,CE=ES.
Firmante: JOSE ANTONIO JIMENEZ BARBERO. Fecha hora: 28/12/2023 13:48:58. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Uruaños,OU=Cens.O=FNMT,RCM,CE=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMnlM-zWkwp+a8-/HqrwXfp-eVe9Ly/Q

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

- El segundo artículo del compendio ha sido publicado en la *International Journal of Environmental Research and Public Health*. Esta revista está indexada en el Scimago Journal & Country Rank (SJR) y se sitúa en el segundo cuartil (Q2) de la categoría *Public Health, Environmental and Occupational Health* con un H-index de 167.
- El tercer artículo del compendio ha sido publicado en la revista *Sexuality Research and Social Policy*. Esta revista está indexada en el Scimago Journal & Country Rank (SJR) y se sitúa en el segundo cuartil (Q1) de la categoría *Gender studies, Health y Sociology and Political Science* con un H-index de 45. *Esta revista está indexada en la edición Social Sciences Citation Index del Journal Citation Reports (JCR) y se sitúa en el segundo cuartil (Q2) de la categoría Social Sciences, Interdisciplinary-SSCI con un JIF de 2.6.*
- Los tres artículos que conforman la Tesis por compendio de publicaciones tienen valor científico por sí mismo, y configuran una unidad científica en su conjunto. Todos ellos aportan resultados originales de la investigación del doctorando.

SR/SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

La tesis concluye la actividad investigadora realizada por el doctorando durante sus estudios de Doctorado entre los cursos 2019-20 y 2023-24, realizados con excelentes niveles de dedicación, compromiso y aprovechamiento, demostrando haber logrado preparación y nivel de competencia suficientes para poder optar al Grado de Doctor.

Por tanto, y para que así conste y surta los efectos oportunos, el presente documento es firmado por su Tutor de Tesis y su Director de Tesis, como justificación y autorización de la Tesis por parte del Doctorando D Pedro José López Barranco como compendio de publicaciones.

En Murcia, 2024

Tutor de Tesis

Director de Tesis

Dr. José Antonio Jiménez Barbero

Dr. Ismael Jiménez Ruiz



Código seguro de verificación: RUXFMnLM-zWkwp+a8-/Hqrwxfp-eVe9Ly/Q

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Informe de aportaciones del doctorando en los artículos que componen la tesis doctoral por compendio de publicaciones

Yo Pedro José López Barranco con DNI: 48524535D, en categoría de estudiante del Programa de Doctorado de la Universidad de Murcia,

INFORMO QUE:

He participado de forma activa en las investigaciones que han dado lugar a la publicación de los artículos que se presentan en el compendio. Habiendo desempeñado los siguientes trabajos en cada una de las publicaciones.

1. Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults.

Aportaciones:

- Autoría principal del estudio.
- Búsqueda independiente de las referencias.
- Análisis de riesgo de sesgo de los estudios de forma independiente.
- Análisis de datos.
- Redacción del manuscrito.
- Aprobación de la versión final.

2. Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population.

Aportaciones:

- Autoría principal del estudio.
- Definición de los objetivos.
- Conceptualización.
- Diseño metodológico.
- Análisis de datos.
- Redacción de primer borrador.
- Redacción-revisión y edición.

3. Analysis of the Relationship between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults.

Aportaciones:

- Autoría principal del estudio.
- Acceso a base datos.
- Filtrado de base de datos inicial.
- Análisis de datos.
- Redacción del manuscrito.
- Aprobación de la versión final.

En Murcia, 2024

Doctorando

Firmado por LOPEZ BARRANCO
PEDRO JOSE - ***2453** el día
30/12/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Pedro José López Barranco

Tutor de Tesis

Firmado por JIMENEZ BARBERO JOSE
ANTONIO - ***2771** el día
04/01/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Dr. José Antonio Jiménez Barbero

Director de Tesis

Firmado por JIMENEZ
RUIZ ISMAEL -
***5561** el día
02/01/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Dr. Ismael Jiménez Ruiz

Justificación de la unidad científica de la tesis

El camino que lleva embarcarse en este proyecto de doctorado en ciencias de la salud surge de la titulación cursada previamente del Máster en Salud Mujer y Cuidados en la Universidad de Murcia. Este postgrado, en forma de máster, centrado en las desigualdades que sufren las mujeres y como afectan sobre su salud, provocó una reflexión sobre el papel que podemos desempeñar los y las sanitarias desde las universidades y centros de trabajo asistenciales para conseguir luchar contra dichas desigualdades.

Durante el Máster se nos presentó la violencia contra las mujeres y la violencia en las relaciones como un problema global, así como las características y evolución de esta lacra a lo largo de la historia. Pero lo más preocupante e impactante fue la alta prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja en la población joven y como estas formas de violencia pueden tener consecuencias fatales.

Por ello y tras la culminación del máster se optó por la matriculación en el programa de doctorado, con el objetivo de poder avanzar en la investigación de la violencia en las relaciones con especial atención en la población joven.

Con la finalidad de transformar la idea inicial en un problema investigable y delimitar el objeto de estudio, se decidió realizar una revisión sistemática con el objetivo principal de identificar qué tipos de violencias eran ejercidas y sufridas por hombres y mujeres en las relaciones de pareja. El resultado de este primer estudio fue una revisión sistemática con meta-análisis titulada “Violencia de pareja en adolescentes y adultos jóvenes. Una revisión sistemática con meta-análisis”. Tras la finalización de esta primera investigación, se contextualizó donde podíamos centrar la atención, lo que permitió iniciar un segundo estudio observacional en el que se investigara que tipos de violencias ejercidas y sufridas en las relaciones de noviazgo se daban en la población adulta joven

y como se distribuía la perpetración y victimización para hombres y mujeres. De esta forma conseguiríamos evidenciar que tipos de violencias eran en mayor parte ejercidas y sufridas y que diferencias existían en función del sexo en dicha perpetración y victimización. Enmarcado dentro de este segundo estudio se realizó de forma complementaria la validación de un instrumento de medición de la violencia en las relaciones de forma bidireccional para la población de estudio. El resultado fue el desarrollo de un estudio instrumental, observacional, descriptivo y transversal, titulado “Violencia en las relaciones de pareja. Validación del cuestionario CADRI en una población de adultos jóvenes”.

El tercer estudio que se indexa surge de la idea inicial que da lugar a este proyecto, cuya finalidad era identificar que variables están relacionadas con la perpetración o victimización de la violencia en las relaciones de noviazgo y cómo pueden ser utilizadas por los y las profesionales de la salud en los programas de intervención. Basándonos en la evidencia revisada en las anteriores investigaciones, se estudiaron las posibles relaciones entre los diferentes comportamientos asertivos de la población y la victimización y perpetración de la violencia sexual en las relaciones de una población adulta joven. El tercer estudio tiene por título “Análisis de relación entre la violencia sexual y el comportamiento asertivo en adultos jóvenes españoles”.

La aportación de las tres investigaciones que se indexan en el compendio permite describir que tipos de violencias se ejercen y sufren en la población adolescente y adulta joven, indicando las diferencias entre hombres y mujeres. Con el desarrollo de la tercera investigación se logra identificar que variables son entendidas como factores protectores o de riesgo, aportando la información necesaria para integrar dichas variables en programas de intervención que utilicen la evidencia disponible para lograr un abordaje eficaz sobre la problemática analizada.

Resumen tesis

Objetivos

La tesis doctoral por compendio de publicaciones tuvo como objetivo principal analizar la violencia en las relaciones de pareja o noviazgo entre la población adolescente y adulta joven e identificar que variables influyen sobre esta. Como objetivos específicos se determinaron: Analizar la perpetración y victimización de la violencia en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven en función de la variable sexo, validar una herramienta útil para la identificación de la violencia bidireccional en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven, investigar el grado y dirección de la relación entre diferentes capacidades asertivas y la perpetración y victimización de la violencia sexual en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven

Metodología

Se siguió una metodología cuantitativa para los diferentes estudios desarrollados durante el proceso. En primer lugar y para aglutinar la mayor información posible sobre las formas de violencia sufridas y ejercidas, se optó por la realización de una revisión sistemática con meta-análisis de los resultados. Dicha revisión analizó un total de 4264 estudios, indexando finalmente en su meta-análisis un total de 12 estudios, analizando de forma independiente las investigaciones de tipo categórico y continuo. Para el segundo estudio se siguió un diseño instrumental, observacional, descriptivo y transversal. La muestra estuvo compuesta por 976 adultos y adultas jóvenes universitarias pertenecientes a la Universidad de Murcia. Para la identificación de que formas de violencias se ejercieron y sufrieron en función del sexo se utilizó el Inventario de Conflicto en las Relaciones de Noviazgo de Adolescentes (CADRI). El CADRI otorga la capacidad de identificar la violencia de forma bidireccional, midiendo

tanto los actos perpetrados como sufridos. Además, se analizó la correcta utilización de este instrumento en una muestra de adultos jóvenes, para ello se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio. En el tercer estudio siguió un diseño correlacional de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 380 estudiantes adultos y adultas jóvenes pertenecientes a la Universidad de Murcia, Universidad de León y Universidad Politécnica de Cartagena. Para la identificación de la violencia sexual ejercida y sufrida se utilizó el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo para Victimización y Perpetración (DVQ-VP). Para analizar el grado de asertividad sexual presente se empleó el Cuestionario de Asertividad en las Relaciones Sexuales (ASRQ).

Conclusiones

Se identificó que tanto hombres como mujeres ejercieron y sufrieron violencia en las relaciones de forma bidireccional. Los datos de prevalencia para los actos violentos fueron alarmantes, presentando que gran parte de las muestras analizadas habían ejercido o sufrido alguna vez un acto violento en contexto de una relación de pareja. La violencia más extrema analizada fue la violencia sexual, siendo ejercida en mayor medida por hombres y sufrida por mujeres. Diferentes comportamientos asertivos se relacionaron con la violencia sexual tanto ejercida como sufrida, identificando variables que pueden ser utilizadas como protectoras a la hora de trabajar con población general, víctimas e incluso agresores.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	27
1.1. Marco teórico	27
1.1.1. <i>Evolución histórica y cultural de las relaciones de pareja</i>	27
1.1.2. <i>Construcción del género</i>	35
1.1.3. <i>Modelos de construcción de la identidad de género</i>	39
1.1.3.1. <i>Teorías cognitivistas de construcción de la identidad de género</i>	41
1.1.3.2. <i>Teorías sociocognitivas y sociales de identidad de género</i>	42
1.1.4. <i>Modelos teóricos sobre la violencia en las relaciones</i>	46
1.1.5. <i>Investigación con perspectiva de género</i>	50
1.2. Conceptos clave	53
1.2.1. <i>Violencia en las relaciones de noviazgo. Aproximación terminológica</i> ..	53
1.2.2. <i>Principales tipos de VRN</i>	56
1.2.2.1. <i>Aproximación a los instrumentos psicométricos para la identificación de la VRN y sus formas de violencia</i>	58
1.2.3. <i>Direccionalidad, formas de perpetración y victimización</i>	61
1.2.4. <i>Factores de riesgo asociados a la violencia en el noviazgo</i>	62
1.2.4.1. <i>El sexismo como facilitador de la VRN</i>	64
1.2.4.2. <i>La autoestima como factor relacionado con la VRN</i>	65
1.2.4.3. <i>La asertividad como factor relacionado con la VRN</i>	65
1.2.4.4. <i>La empatía como factor relacionado con la VRN</i>	66
CAPÍTULO 2. OBJETIVOS	69
CAPÍTULO 3. RESULTADOS	71
CAPÍTULO 4. ARTÍCULOS QUE CONFORMAN LA TESIS POR COMPENDIO DE PUBLICACIONES	75
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN	83
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES	91
CAPÍTULO 7. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA	93
7.1. Futuras líneas de investigación	93
7.2. Implicaciones para la práctica	94
BIBLIOGRAFÍA	97

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco teórico

1.1.1. Evolución histórica y cultural de las relaciones de pareja

El ser humano desde su comienzo debe ser considerado como un “animal social” (Aristóteles, 1988). Al igual que el resto de los animales que pueblan la tierra, el ser humano se relaciona con su entorno, pero de una forma muy especial e íntima con sus iguales, creando una serie de relaciones que no se repiten en ningún otro ser vivo. La capacidad que hace al ser humano convertirse en lo que es, según Aristóteles surge de su capacidad de palabra, que nos otorga la posibilidad de mostrar aquello que sentimos, nuestros miedos pasados y futuros, la felicidad, lo positivo y negativo (Aristóteles, 1988).

A lo largo de los siglos se ha profundizado en si el colectivo social da lugar al individuo o fue el individuo en busca de una mayor estabilidad lo que dio lugar a la sociedad a través de las relaciones sociales.

Para Thomas Hobbes el hombre en un principio era salvaje y su vida pobre, gracias a la conformación de la sociedad a través de las relaciones sociales adquiere la estabilidad que le otorga a la humanidad la capacidad de prosperar (Hobbes, 1651).

La definición del ser humano como ser social implica la necesidad de relación y afecto hacia las demás personas. La relación entre hombres y mujeres ha variado a lo largo de la historia. Y para poder entender en qué consisten y que valores la integran se realiza una breve evolución histórica de las relaciones entre ambos.

Tomamos como punto de partida la prehistoria. Durante este período la humanidad seguía una rutina cazadora recolectora, en la que los hombres se dedicaban principalmente a la caza para conseguir alimento, mientras las mujeres se quedaban en la comunidad con la finalidad de recolectar y de mantener a la prole segura. El concepto

de familia, amor, pareja, fidelidad, no parece existir en estos primeros momentos del ser humano. La poligamia era común, la finalidad superior se centraba en asegurar la supervivencia de la especie humana (Solana, 2020). El impulso de buscar una pareja sexual, esa atracción primitiva surge de la necesidad biológica de la reproducción (López Rosetti, 2017).

Con la aparición de los primeros asentamientos hace aproximadamente 10.000 años, el ser humano comienza a preocuparse por transmitirles directamente a sus descendientes las habilidades y las tierras que ellos y ellas habían cultivado y defendido durante su vida. Asegurándose que solo sus hijos e hijas pudieran continuar donde ellos lo hicieron. Esto provocó un mayor cuidado y atención sobre los hijos e hijas. Con la finalidad de asegurar el objetivo de mantener a la descendencia surge la pareja de una forma más similar a como la entendemos en la actualidad. El propósito de conformar la pareja fue mejorar las condiciones que asegurasen la supervivencia de la prole (Corzo Salazar and Arteaga, 2018).

Con la evolución del ser humano las relaciones entre hombres y mujeres fueron cambiando. Para entender el concepto relación de pareja en la edad antigua, miramos hacia la Antigua Grecia. Su mitología brinda la posibilidad de construir una imagen de cómo debían de ser las relaciones de pareja entre hombres y mujeres.

La sexualidad para los antiguos griegos no tenía límites. Su dioses no se privaban de ningún deseo, aunque incluyera el incesto o la violación (Graves, 2011).

Para los griegos los dioses con género masculino no tenían la obligación de ser fieles a sus mujeres. La finalidad del dios y asumida por los hombres consistía en satisfacer sus deseos y procrear (Barriga Jiménez, 2013). Esta sexualidad sin límites llevada a cabo por los dioses varones se refleja en la sociedad de la época.

La pareja se entendía como una empresa, en la que el hombre era dueño de su mujer, teniendo derecho político únicamente el hombre. Al casarse, la familia del novio entregaba a la de la novia tierras o bienes que le fueran de interés, al igual que ocurría con la parte de la mujer. Ambas familias llegaban a un acuerdo beneficioso para ambas partes incluso antes del nacimiento de la pareja.

Como a los dioses griegos, a los hombres les estaba permitida la poligamia, bien con esclavas o concubinas en las clases sociales más altas, o recurriendo a la prostitución de la gran polis para las clases de menor escala social. A la mujer le era impuesta la fidelidad como ley. Si una mujer era infiel podía responder ante el estado con consecuencias fatales. La finalidad de la mujer en el seno de la familia se limitaba a la procreación y cuidado de sus hijos e hijas (Corzo Salazar and Arteaga, 2018).

En la Antigua Roma la situación de la mujer en la sociedad y la pareja no difirió demasiado de la cultura griega. Una de las mejores formas de comprender el papel de la mujer en la Antigua Roma es conocer como utilizaban la mitología como forma de adoctrinamiento generalizado al igual que ocurría en Grecia. A través de las historias y mitos se justificaba la violencia patriarcal e institucional que sufrían las mujeres.

Uno de los mitos que mejor refleja esta situación de desigualdad entre hombres y mujeres es la historia de Tácita Muta, la cual se cita a continuación.

“Ahora querrás saber por mí quién es la diosa Muta. Aprende lo que me es conocido por los viejos de antaño. Júpiter, vencido por el amor desmesurado de Yuturna, aguantó mucho, lo suficiente para un dios de su categoría. Ella, ora se ocultaba entre los avellanares de la selva, ora saltaba a las aguas, con ella emparentadas. Júpiter reunió a las ninfas, cualesquiera que habitaban en el Lacio, y les espetó las siguientes palabras en medio del corro: «Vuestra hermana tiene celos de sí misma y evita acostarse con el dios supremo, cosa que le sería

provechosa. Ocuparos de los dos, pues si mi placer ha de ser grande, grande será el beneficio de vuestra hermana. Cuando eche a huir, poneos delante de ella al borde de la orilla para que no zambulla el cuerpo en el agua del río». Esto dijo. Todas las ninfas del Tíber asintieron y también las que agasajan tu tálamo, divina Ilia. Casualmente había una náyade, de nombre Lara, aunque su nombre antiguo tenía la primera sílaba duplicada por error. Almón le había dicho muchas veces: «Hija, contén la lengua», pero ella no la contenía. Así que dio con el lago de su hermana Yuturna, le dijo: «Aléjate de las orillas», y le refirió las palabras de Júpiter. También visitó a Juno y le dijo, compadeciéndose de las casadas: «Tu marido está enamorado de la náyade Yuturna». Júpiter se encolerizó y arrancó a la náyade la lengua de que se había servido imprudentemente, y llama a Mercurio: «Llévatela donde los Manes; ése es el lugar apropiado para los silenciosos. Será ninfa, pero ninfa de la laguna soterrada». Se cumplen las órdenes de Júpiter. El bosque acogió a los que llegaban; se cuenta que ella entonces resultó del agrado del dios que la conducía. Éste se aprestaba a la violencia, ella suplicaba con el rostro sustituyendo las palabras, esforzándose en vano por hablar con su boca muda. Quedó embarazada y parió dos gemelos: los Lares, que guardan y vigilan siempre las encrucijadas de nuestra ciudad". (Ovidio, trad. en 1988, pp 45-47)

Este mito refleja la idea patriarcal que imperaba en Roma. En la que la mujer debe de comportarse como un simple objeto destinado a labores meramente reproductivas. Siendo sometidas a los lazos familiares previstos. Quedando subordinada al Estado y el hombre.

Un hombre romano se debía a su padre, su abuelo y bisabuelo, nunca a su madre. El papel de la mujer era dar hijos a Roma, en una clara declaración del papel reproductivo de las mujeres (Valladolid, 2009).

Los romanos incluyeron algunos avances para las mujeres. En Roma se les otorga derecho político y ciudadanía. Pero siempre en un nivel inferior al del hombre (Fernández de Buján and Rodríguez López, 2019).

A finales del siglo V d.c cae el Imperio romano como consecuencia de la inestabilidad política, económica y cultural de la época. Occidente queda dividido en diversas pequeñas regiones.

Con la caída del antiguo imperio romano y finalización de la Edad Antigua y comienzo de la Edad Media, se mantienen ciertas tradiciones culturales. A inicios de la alta Edad Media, el clero principalmente cristiano en sus diferentes vertientes, son la única llave hacia la cultura y la formación académica. El monopolio de la cultura que consiguió la Iglesia provocó la imposición de sus tesis sobre los temas que ellos considerasen importantes o estratégicos.

En lo referente a las relaciones de pareja en la Edad Media, se mantuvo el orden heteropatriarcal en el que los hombres eran dueños del destino de las mujeres.

A inicios de la alta Edad Media las relaciones se mantenían similares a las de la Edad Antigua. Las parejas debían casarse para asegurar un linaje y conseguir beneficios familiares. La familia del novio era la encargada de otorgar una dote acordada al padre de la novia en concepto de ceder una propiedad. De esta forma ambas partes eran beneficiadas. El amor y la pasión se relegaban a relaciones fuera del matrimonio. La unión matrimonial tenía la única finalidad de postergar un legado y mantener un cierto nivel socio-económico. Si el matrimonio no conseguía tener descendencia se le realizaban exámenes y diversas cirugías a la mujer con la finalidad de mejorar su

reproductibilidad y si no era posible, el marido podía volver a casarse con el objetivo de asegurar un mantenimiento de su linaje (Moral de Calatrava, 2013).

Como consecuencia del monopolio intelectual de la iglesia, se instauraron ciertas normas dentro del matrimonio. Ahora hombre y mujer debían de estar juntos para siempre uno con el otro. El concepto de amor dentro del matrimonio se entendía como un amor a Dios. La pareja casada no podía tener relaciones extramatrimoniales y se debía de asegurar una descendencia. Si alguna de las dos partes era infiel, esto se consideraba un acto de ilegalidad que sería juzgado por la iglesia (Pelaz Flores, 2018).

Ante el imperativo legal del deber de permanecer juntos por siempre hombre y mujer, aquellos matrimonios que no eran del agrado del hombre podían acabar con la muerte repentina de la mujer, dejando al hombre libre para poder volver a casarse (Corzo Salazar and Arteaga, 2018).

Durante la Edad Media surge un nuevo tipo de concepto de relación definido en la época como amor cortés. Este puede entenderse como un preludio de lo que sería finalmente el amor romántico. El amor cortés muestra la relación entre un hombre, normalmente un caballero de la corte que se enamoraba de una mujer vinculada y sometida a otro hombre. El caballero se define como servidor o vasallo de la mujer amada y su amor debe de consumarse pudiendo estar juntos. Este tipo de amor sigue manteniendo la tradición heteropatriarcal del poder del hombre sobre la mujer. Se entiende a la mujer como propiedad. El caballero se erige como protector de su amada, ya que la mujer por definición necesita ser protegida, custodiada y dominada. El amor cortés se identifica además como el comienzo de la sublevación contra el matrimonio sin amor. Ahora la finalidad de las personas se convierte en casarse con él o la amada. Y harán todo lo posible por consumir ese amor (Flores Fonseca, 2019).

Durante los siglos XIV, XV y XVI, el amor cortés de la Edad Media evoluciona y se convierte en un amor romántico que se extenderá durante toda la época de Edad Moderna. En el amor romántico, amor y matrimonio son uno. La finalidad del hombre es casarse con su mujer amada, poseerla y defenderla. Para la mujer, su fin consiste en esperar a que su amado la elija para ser subordinada de este y entregarse por completo a su marido. La figura de la mujer sigue entendiéndose como totalmente dependiente del hombre. Las relaciones de pareja deben de ser heterosexuales y monogámicas (Marcela Lagarde, 2001).

Con el amor romántico surgen algunos de los mitos sobre las relaciones que incluso en el siglo XXI seguimos entendiendo y siguiendo como doctrina (De la Peña and Ramos Matos, 2011). Algunos de los mitos más conocidos son:

- La media naranja: aceptamos que somos seres incompletos, estando destinados a ser completados por nuestra alma gemela, compañero o compañera ideales.
- Omnipotencia: el amor lo puedo todo y con todos. Se entiende al amor como el fin máximo y que su poder es infinito.
- Fidelidad: enmascara la idea de posesión. Todo deseo debe de ser satisfecho únicamente con tu pareja heterosexual. El grado de fidelidad que se les exige a hombres y mujeres es diferente. Siendo menos tolerada la falta de fidelidad para las mujeres.
- Celos: Los celos se muestran como una forma de amar a otra persona. Este comportamiento o pensamiento enmascara a la necesidad de posesión.
- Amor eterno o perdurabilidad total: El amor pasional debe de durar para siempre y mantener la misma intensidad que desde su inicio.

- Amor verdadero: Creencia de que solo existe un único amor de verdad, en el que la persona se puede entregar por completo.

Durante la Edad Moderna entre los XV y XVIII se dieron grandes cambios sociales y culturales que afectarían de forma indirecta en el papel de las mujeres en las relaciones de pareja. Con el surgimiento del movimiento ilustrado, los pensadores dejan de centrarse en Dios y se centran en la figura del hombre. Se dan una gran cantidad de avances en materia de educación. Invirtiendo y profundizando en mejorar el nivel educativo de hombres y secundariamente de las mujeres. Este avance en la educación de las mujeres da lugar a una de las primeras revoluciones sexuales. También hay que tener en cuenta que el concepto de amor sigue siendo el amor romántico en el que la mujer sigue subordinada del hombre (Flores Fonseca, 2019).

A finales de la Edad Moderna e inicios de la Edad Contemporánea en el siglo XVIII, sucedieron una serie de cambios importantes en cómo serían entendidas las relaciones de pareja entre hombres y mujeres. El matrimonio deja de ser pactado por ambas partes de la familia y son la mujer y hombre quienes acuerdan casarse de forma libre. Las relaciones basadas en el ideal del amor romántico son las que se establecen como norma para los siguientes años e incluso siglos. La mujer y el hombre deben de estar juntos y casarse si se aman. Pero el velo del ideal romántico enmascara una situación de desigualdad de poderes. La mujer debe de buscar un hombre fuerte, que la ame y la proteja. El ideal del “príncipe azul” se impone basado en el amor cortés evolucionado hasta amor romántico. La mujer debe de dedicarse a la familia y la crianza de sus hijos, mientras el hombre se encarga de la vida pública, trabajo, actividad económica y social. El amor romántico se identifica como una opción de libertad para las mujeres, pero realmente perpetua el sometimiento del género femenino al masculino (Flores Fonseca, 2019).

El amor romántico perpetúa su existencia hasta la actualidad. Se ha adaptado conforme se avanzaba en materia de igualdad. Pero aún hoy el ideal de amor romántico se integra en la mayoría de relaciones de pareja en la cultura occidental. Postergando el sometimiento de las mujeres a los hombres y el heteropatriarcado.

1.1.2. Construcción del género

El pensamiento dualista abordado por Platón en su obra “Fedón o de la inmortalidad del alma” sentó las bases del pensamiento dualista de occidente, entendiendo la realidad jerarquizada en dos niveles, uno superior y otro inferior (Platón, 2006).

El dualismo ontológico de Platón presenta una realidad dividida en dos órdenes: el mundo superior e inmutable de las ideas y el mundo físico, corpóreo, terrenal. El dualismo ontológico da lugar al dualismo antropológico en la que la mente, el alma o la razón trascienden al mundo corporal “animalesco” para alcanzar la dignidad humana. El mundo superior ligado al pensamiento será identificado por el mismo Platón como vinculado principalmente al hombre, ya que, para los pensadores clásicos las mujeres tenían una capacidad racional inferior a la del hombre (Mayobre Rodríguez, 2007).

Platón jerarquiza dos elementos: alma y cuerpo. Defendiendo la superioridad de una sobre lo otro. Este pensamiento dualista y asimétrico ha tenido a una gran influencia sobre el pensamiento en los siglos posteriores. La estructura del pensamiento occidental ordena a los elementos opuestos como son: alma/cuerpo, espíritu/naturaleza, alto/bajo, blanco/negro, bueno/malo, primero/segundo, hombre/mujer (Mayobre Rodríguez, 2007). El dualismo no solo diferencia un término de otro, también establece un orden superior (elevado, blanco, virgen, divino) y otro inferior (bajo, oscuro, tenebroso, malvado).

El dualismo influye de forma determinante sobre el concepto de hombre y mujer para la sociedad occidental. Identificando al hombre como ser superior ligado al conocimiento, a la cultura y la sabiduría, mientras la mujer se define como natural, irracional, ligada al cuerpo y a lo terrenal.

Quizás el relato más conocido que plasma esta separación dicotómica y jerarquizada entre hombre y mujer sea el mito de la creación en la cultura cristiana. En el siguiente pasaje de la biblia se presenta como el pecado original cae sobre la figura femenina, siendo ella culpable de la expulsión del reino de Dios.

“Entonces la serpiente dijo a la mujer: No moriréis; 5 Mas sabe Dios que el día que comiereis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como dioses sabiendo el bien y el mal 6 Y vió la mujer que tí árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió; y dió también a su marido, el cual comió, así como ella”. (*La Santa Biblia*, trad. en 1934, pp 3:4-6)

El androcentrismo se ha mantenido inmóvil desde hace siglos, estableciendo al hombre en el centro, como ser elevado y entendiéndolo a la mujer como ser imperfecto. La polarización de los sexos, entendiéndolo al hombre como el orden superior, dio lugar a una construcción en negativo y heterodesignada de la mujer, dibujándola como un ser imperfecto creado a través del reflejo de hombre, presentando los aspectos negativos de la masculinidad en las mujeres (Romero, 2004). La mujer quedó relegada a ser un espejo en el que los hombres se miran y ven engrandecidas sus figuras, reforzando la idea heteropatriarcal de superioridad. La mujer no podrá verse reflejada en nadie ni en nada, su esencia se ve cosificada y encadenada a las labores nutricias y reproductivas (Mayobre Rodríguez, 2007).

El pensamiento dualista de Platón se profundiza durante la época moderna, manteniendo a las mujeres en un nivel humano inferior al del hombre.

Rousseau, uno de los principales pensadores del movimiento ilustrado define al hombre y mujer en su relación en la obra “Emilio y Sofía o los solitarios”, en ella se presenta a Sofía como mujer-esposa, centrando la educación de las mujeres en la satisfacción de las necesidades del hombre, designando al varón en un orden superior respecto de la mujer (Rousseau, 2004).

Las teorías discriminatorias se mantendrían por diversos pensadores e incluso científicos o médicos. Defendiendo que la diferenciación biológica es el origen de las diferentes funciones y espacios sociales que deben de ocupar hombres y mujeres. Los hombres debían de ocuparse del perfeccionamiento de la especie humana, encargándose de las labores referidas al conocimiento y progreso social, mientras las mujeres se encargarían del mantenimiento de la especie, recluidas al espacio reproductivo y de crianza (Butler, 2006).

A pesar de que el pensamiento dualista y ordenado que entendía al hombre como superior fue la filosofía predominante durante siglos, surgieron una serie de pensadoras y pensadores que comenzaron a reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres. Si la teoría dualista y heteropatriarcal se basaba únicamente en la superioridad del hombre sobre las mujeres, estos autores y autoras utilizaron la argumentación de que el mundo del conocimiento más elevado no guardaba relación con lo corporal y por ello no tenía sentido hacer una diferenciación de sexos en lo que a la inteligencia suponía. alguna de las autoras, autores y obras más conocidas son: Poullain de la Barre con su obra “La igualdad de los sexos” (de la Barre, 1673/2011). Contra la ideología de género de su época Poullain de la Barre propuso que la mente y el cuerpo son dos entidades totalmente separadas, por lo que en conclusión la mente no tiene sexo al igual que el

espíritu. Discutiendo la discriminación que habían sufrido hasta ese momento las mujeres en el ámbito del conocimiento entre otros. Nicolas de Condorcet “sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía” (Condorcet, 1790/2020). Nicolas de Condorcet profundiza sobre la eliminación de la mujer en los derechos de la ciudadanía. Para Condorcet libertad, igualdad y fraternidad, fueron reconocidas para el hombre, dejando excluidas a las mujeres de tales derechos en la práctica. Para este autor los derechos naturales y de ciudadanía son iguales para hombres y mujeres. Si una persona no tuviera reconocidos estos derechos debería de poder demostrarse de forma firme la incapacidad de esta para ejercerlos, independientemente del sexo. Mary Wollstonecraft con su obra “Vindicación de los Derechos de la Mujer” (Wollstonecraft, 1792/2012), aboga por la utilización de la educación como agente de cambio. La mujer sufre una situación de subordinación frente al hombre, principalmente al no hacerla participe de la esfera pública, política e intelectual. Para esta autora el comienzo del cambio sería el desarrollo de una educación igualitaria para hombres y mujeres, otorgándoles a ambos las mismas posibilidades de desarrollo y participación.

La jerarquización del lugar que ocupan hombres y mujeres se ha mantenido durante siglos y todavía sigue presente. La discriminación de la mujer no se debe a una diferencia biológica. Como intuyó Simone de Beauvoir en su obra “El segundo sexo” la feminidad es consecuencia de una serie de procesos que significan a la mujer como tal, alejados de la designación fisiológica de varón o hembra. Para Simone de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo” (Simone de Beauvoir, 1949/2019). El principal problema radica en la definición de la mujer por parte del hombre. La heterodesignación del concepto de mujer daría como resultado a los que Simone de Beauvoir identificó como el segundo sexo (Simone de Beauvoir, 1949/2019).

El género por tanto se puede entender como la construcción socio-cultural que se hace de la mujer y el hombre. Gayle Rubin fue la primera pensadora en abordar el sistema sexo/género. Gayle Rubin en su obra “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” aborda la significación del concepto socio-cultural de la mujer (Rubin, 1986). Para esta autora la mujer desde el punto de vista biológico es solo una mujer, “una hembra de la especie”. “Solo se convierte en sumisa, mercancía, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones” (Rubin, 1986). Gayle Rubin definió el sistema sexo/género como “el conjunto de disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubin, 1986).

1.1.3. Modelos de construcción de la identidad de género

Las características anatómo-fisiológicas determinan la pertenencia a un sexo. Dentro de la categoría de sexo, existen dos extremos: macho y hembra, se debe de tener presente la línea que lleva de un extremo al otro, identificados como intersexos (Velasco Arias, 2009), alejándonos de la heterodesignación de únicamente dos sexos, que deja en las sombras a una gran parte de variantes del ser humano. El sexo se representa como la categorización de hombre/macho y mujer/hembra, basada en la diferenciación biológica entre ambos (García-Leiva, 2005).

La autora Velasco Arias, (2009) identifica que la construcción del género se debe a procesos psico-sociales. En lo referente a la esfera social nos identificaremos como hombre o mujer. Esta designación se encuentra relacionada con los primeros procesos de socialización de género en los círculos más íntimos. Hombres y mujeres son creados a través de las experiencias sociales que otorgan un significado a la determinación sexual de cada individuo. La construcción social o socialización de hombre o mujer va a estar relacionada y va a ser dependiente de la sociedad en la que

nos encontremos. De esta forma no existe una sola manera de ser hombre o mujer. Se hará una construcción social de hombre y mujer diferente en función del grupo social, país, región y cultura a la que pertenezcamos.

Cada sexo lleva consigo una representación de roles sociales identificados como roles de género, los cuales son adquiridos por el individuo a través del proceso de socialización (Velasco Arias, 2009). Los roles de género son el cometido que la sociedad entiende que deben ser asignados a cada sexo macho/hembra. Se adquieren en las primeras etapas de la vida, se representan y refuerzan con el paso del tiempo, construyendo al individuo macho/hembra como hombre o mujer.

Cuando la significación social de hombre y mujer se convierte en un componente simbólico, la construcción social será interiorizada por las personas dando lugar a representaciones en el plano psíquico individual, construyendo la identidad subjetiva de feminidad y masculinidad (Velasco Arias, 2009). La identificación masculina o femenina puede ser cambiante a lo largo del ciclo vital de una persona. Cada individuo va a desarrollar e interpretar la masculinidad y feminidad de forma independiente y personal (García-Leiva, 2005; Spence, 1993).

En las últimas décadas la construcción del género se entendía de forma ordenada y biologicista: macho/hombre/masculino y hembra/mujer/femenina. Hoy entendemos la masculinidad y feminidad como constructos independientes del sexo otorgado al nacer, de la orientación sexual o incluso de la identificación social de hombre o mujer. Cada persona construye su identidad, integrada por diferentes atributos de la masculinidad y feminidad.

Velasco Arias, (2009) lo resume de la siguiente manera: “El tránsito es de lo biológico hembra/macho, a lo social mujer/hombre, a lo psíquico feminidad/masculinidad” (Velasco Arias, 2009).

El análisis de la identidad de género se ha abordado desde dos perspectivas teóricas principales. La primera centrada en la identificación de los procesos internos del sujeto: teorías cognitivistas. Y la segunda en el análisis de los procesos psicológicos, sociales y situacionales: teorías sociocognitivas y sociales (García-Leiva, 2005)

1.1.3.1. Teorías cognitivistas de construcción de la identidad de género.

La teoría cognitivista defiende la existencia de componentes cognitivos que van a determinar el comportamiento de género. Esto tendría lugar en el desarrollo cognitivo infantil. Niños y niñas comienzan a adquirir modificaciones normativas asociadas al género (Rodríguez Menéndez and Peña Calvo, 2006). Las dos principales teorías enmarcadas dentro del cognitivismo serían: la teoría genético-evolutiva y el modelo de esquemas.

Teoría genético-evolutiva: L. Kohlberg y J. Piaget son los principales defensores de la teoría genético-evolutiva (Kohlberg, 1966; Piaget, 1999). L. Kohlberg y J. Piaget defienden la existencia de tres etapas en la autodesignación de la identidad de género. El etiquetaje, la estabilidad y la constancia del género (García-Leiva, 2005). La primera etapa se refiere a la categorización que el individuo hace de uno mismo y del resto de personas en dos grupos: hombre y mujer. En la segunda etapa el niño o niña observa como la pertenencia a un grupo se mantiene estable a pesar de modificaciones superficiales. La última etapa sería la constancia del género a lo largo de la vida a pesar de los cambios sociales. Esta teoría ha sufrido críticas desde su publicación. Alguna de las más consistentes es el cambio que puede darse en la identidad de género a lo largo del ciclo vital de una persona, como ocurre en el caso de personas androgénicas que se identifican así en la edad adulta (García-Leiva, 2005; F. L. Sánchez, 1988).

Modelo de esquema de género: Propuesto por Sandra Bem, entiende el esquema como una estructura que organiza y orienta el pensamiento de las personas

(Bem, 1974, 1981). Nos dicta los roles, pensamientos, comportamientos que debemos de adoptar en función de a qué grupo pertenezcamos (Bem, 1974, 1981). El esquema de género desarrollado por Bem, (1981) identifica a personas esquemáticas y no esquemáticas. Las personas que siguen el esquema de género una vez que se identifiquen como hombre o mujer estarán ligadas a la pertenencia de grupo y a sus patrones de comportamiento preestablecidos social y culturalmente. Las personas no esquemáticas o androgénicas no se ven reflejadas en ninguno de los dos esquemas y no pertenecerán a ninguno de ellos o encontrarán contradicciones en su pertenencia a un grupo. Una vez nos identificamos dentro de un grupo, el esquema se aplicará de forma automática y su modificación será muy compleja y difícil de realizar. Sin embargo, existe cierta variabilidad en la autodesignación que cada persona hace de su propio esquema (García-Leiva, 2005; Markus et al., 1982).

1.1.3.2. Teorías sociocognitivas y sociales de identidad de género.

Las siguientes teorías y modelos abordan la construcción de la identidad de género desde una perspectiva social de interacción entre los procesos psicológicos/cognitivos de los individuos y la interacción con el contexto socio-cultural (García-Leiva, 2005). Los modelos explicados a través de la perspectiva social son: modelo de interacción socio-cognitiva, teoría del aprendizaje social y teoría de la identidad social de género.

Modelo de interacción sociocognitiva: Se basa en la teoría de la profecía autocumplida de Merton, (1948). Indexa los diferentes procesos que dan lugar al pensamiento del individuo: cognitivos, motivaciones, comportamentales, sociales y contextos específicos (Barbera, 1998; García-Leiva, 2005). Cuando dos personas se relacionan, los elementos intrasujetos y el contexto social también lo hace. Esta comunicación dará lugar a una construcción diferente, en función del rol adaptado. El

género sería por tanto una construcción-acción (García-Leiva, 2005). Los estereotipos que son aceptados a lo largo del proceso de socialización desde la niñez, condicionarán el prisma con el que procesamos y construimos nuestra realidad, este proceso se va a retroalimentar de forma permanente. Reforzándose con el paso de los años. Haciendo que el hombre se comporte de forma masculina y la mujer de forma femenina, siendo esta atribución reforzada por el modelo de estereotipos adquiridos y reforzados durante la vida de las personas (Barbera, 1998).

Teoría del aprendizaje social: Se presenta un modelo por el cual se adquiere el género a través del aprendizaje, como cualquier otra conducta replicada (Bandura et al., 1977; Mischel, 1973; Rodríguez Menéndez and Peña Calvo, 2006). Los modelos de referencias, refuerzos, limitaciones y el aprendizaje observacional van a marcar la identidad y la forma en la que nos relacionamos con nuestro entorno. Los agentes socializadores principales se han identificado como: los cuentos, los progenitores y la televisión (García-Leiva, 2005). Los progenitores son el espejo donde se miran los hijos e hijas. Los niños y niñas van a reproducir el comportamiento observado de los adultos respecto de los modelos de comportamiento de hombre y mujer. El reforzamiento de los adultos guarda una especial relevancia, reforzando de forma positiva aquellos comportamientos que siguen los cánones tradicionalmente establecidos y limitando o reforzando de forma negativa aquellos que consideran inapropiados para el rol de género. Los cuentos, relatos, libros y la televisión son agentes socializadores de especial importancia y preocupación. Hasta hace pocos años la literatura y el mundo del entretenimiento destinado a la infancia ha seguido potenciado unos roles de género, en los que se identifica al hombre como príncipe, fuerte, amable, inteligente y la mujer como sumisa, cuidadora o subordinada.

Teoría de identidad social de género: Dicha teoría se encuentra indexada por la teoría del rol social de género, la Teoría de la Identidad Social y Teoría de la Autocategorización y la Teoría integradora de Deaux y Martin. Estas teorías se basan en el sentimiento de pertenencia a un grupo como forma de establecer la identidad de una persona (García-Leiva, 2005).

- Teoría del rol social de género: Una comunidad necesita garantizar el correcto funcionamiento de esta (Eagly, 1987). Para conseguir un engranaje que permita mantenerla en pie se asignan un aserie de roles a los miembros de la comunidad para que cada persona cumpla una función determinada dentro de esta. La asignación de un rol determinado va a generar desigualdades en ámbito público y privado, influyendo de forma determinante sobre la identidad de género (Carbonell et al., 1988). Los roles asignados van a ser una de las primeras piezas ligadas a la creación de los estereotipos que influirán sobre el rol social y el concepto de género (García-Leiva, 2005). Se asignarán una serie de roles a las y los diferentes miembros de la sociedad. El trabajo sería una de las piezas clave que van a determinar el rol de un grupo de personas e influirá de forma determinante sobre la identidad de género (García-Leiva, 2005). Cuando una actividad laboral es llevada a cabo principalmente por mujeres, por ejemplo, la enfermería, se va a considerar que las características de una enfermera son intrínsecas del significado de mujer. De igual forma ocurre cuando un hombre ejerce un trabajo relacionado con el colectivo de mujeres. A este hombre se le considerará más cercano y con rasgos femeninos. Los roles sociales forjan en el pensamiento

colectivo una imagen de la masculinidad y feminidad determinadas que serán replicadas y reforzadas con el tiempo.

- Teoría de la Identidad Social: Defiende la construcción de la identidad del individuo a partir de mecanismos motivacionales y cognitivos que tienen lugar en las relaciones sociales (Tajfel, 1978; Tajfel and Turner, 2004). La identidad de las personas sería los rasgos de la propia imagen que derivan de las categorías sociales a las que identificamos que pertenecemos (García-Leiva, 2005). Al construir nuestra identidad de género lo haríamos en base a la identidad social del género al que creemos pertenecer. Como identifica García-Leiva, (2005), se trata de un proceso de auto-estereotipaje en el que hacemos nuestros los roles, actitudes, comportamientos del grupo al que identificamos que pertenecemos.
- Propuesta integradora de Deaux y Martin: La psicología y la sociología han sido los dos principales modelos teóricos que han tratado de explicar la construcción de la identidad de las personas. Deaux and Martin, (2003) propusieron una teoría que se basaba en la utilización de ambos modelos. Desarrollaron una teoría basada en la Teoría de Identidad de Stryker, (1980), y la teoría de identidad social y autocategorización de Tajfel and Turner, (2004). Enfrentando los términos de sociedad e individuo. Deaux and Martin, (2003) consideran los diferentes niveles o categorías de estructura social de la teoría de Stryker, (1980), pero vinculados a una serie de procesos cognitivos desarrollados por Tajfel and Turner, (2004). El primer nivel o categoría hace referencia a las variables socio-demográficas como sexo, edad o nacionalidad.

La identificación personal con estas categorías da lugar a interacciones entre los individuos que se identifican dentro de la misma categoría. El segundo nivel serían las estructuras sociales de nivel medio como el colegio, barrio, equipo, trabajo. En el que vamos a adoptar un rol concreto, interaccionando con los individuos de la misma subcategoría y adoptando roles y comportamientos que refuerzan nuestra identidad, buscando una identidad social positiva (Deaux and Martin, 2003). Los hombres y mujeres se asignan a diferentes grupos sociales en función de sus características sexuales. Adquiriendo una serie de comportamientos, pensamientos y roles que aprenden derivados de la interacción con los miembros de su misma categoría. Aunque se encuentren enmarcadas hombres y mujeres dentro de unas determinadas categorías, la construcción de la identidad de cada persona es independiente y subjetiva (Deaux and Martin, 2003; García-Leiva, 2005).

1.1.4. Modelos teóricos sobre la violencia en las relaciones

Como hemos visto en los anteriores apartados de la introducción, la violencia de en las relaciones es un problema que abarca a diferentes grupos de edad y que sus consecuencias pueden ir desde agresiones leves hasta agresiones de severidad extrema. En este apartado se presenta una descripción narrativa de los principales modelos teóricos que abordan la violencia en las relaciones.

Teoría feminista: Es uno de los postulados más antiguos y defendidos que trata de dar explicación al origen de la violencia en las relaciones, abordando el análisis desde una perspectiva sociocultural. La teoría feminista sustenta sus bases en la perpetración de la violencia del hombre contra la mujer derivada de las desigualdades de género y conductas sexistas adquiridas desde la infancia (Bell and Naugle, 2008;

Dobash and Dobash, 1977). Colocando al hombre en una posición de poder respecto de la mujer en las sociedades patriarcales, perpetrando diferentes tipos de violencia con la finalidad de mantener su posición de poder y superioridad sobre las mujeres (McMahon and Pence, 1996). La teoría feminista, aunque es una de las más utilizadas para dar explicación a la violencia en las relaciones, presenta una serie de limitaciones. Como la dificultad de poder explicar la perpetración y victimización de la violencia en las relaciones con integrantes del mismo sexo (Bell and Naugle, 2008). Además vería disminuida su capacidad de dar respuesta a la violencia en aquellas relaciones en las que se identifica un patrón de violencia bidireccional en el que tanto hombres como mujeres perpetran y sufren diferentes tipos de agresiones (Riesgo González et al., 2019).

Teoría de aprendizaje social: Albert Bandura, (1971) es uno de los principales teóricos de la teoría del aprendizaje social. Como se ha mencionado en apartados anteriores, esta teoría se basa en la adquisición de patrones a través del aprendizaje. Este modelo teórico intenta dar respuesta a la perpetración y victimización de la violencia en las relaciones. La exposición a actos violentos o abusos va a suponer un importante factor de riesgo para la reproducibilidad de la violencia contra la pareja, debido a la aceptabilidad y tolerancia que puede hacer el individuo de la violencia observada en la infancia (Bell and Naugle, 2008). Un reforzamiento o exposición a la violencia en las relaciones en la niñez y posteriormente en la adolescencia puede marcar el punto de inflexión para reproducir los patrones agresivos en las relaciones en la edad adulta (Riggs et al., 2000). Posteriormente a la publicación de la teoría del aprendizaje se realizaron una serie de modificaciones y profundizaciones que interpretaron esta teoría desde un modelo que integraba dos factores principales: antecedentes y factores situacionales (Lewis and Fremouw, 2001; Riggs and O’Leary, 1996). Los antecedentes hacen referencia a las experiencias previas individuales o sociales que se han tenido en

relación con la violencia, por ejemplo: victimización de violencia en la infancia, psicopatología o personalidad agresiva (Bell and Naugle, 2008). Los factores situacionales se identifican como aquellas variables que pueden ser facilitadoras o precipitantes de la violencia en las relaciones, como son: el consumo de sustancias tóxicas, consumo de alcohol o habilidad de comunicación ineficaz (Bell and Naugle, 2008).

Teoría de Organización de la Personalidad Límite (BPO): Existen ciertos tipos de personalidad que se han relacionado con una mayor perpetración de violencia en las relaciones (Dutton., 1995). Se relacionó la perpetración de violencia con la presencia de una personalidad con excesivo apego e inseguridad. Las personas con estas características necesitan y reclaman una atención continua, al igual que presentan un miedo irracional al abandono o el engaño. Para Dutton las personas con estos rasgos de personalidad serán más propensas a perpetrar actos violentos en las relaciones de pareja.

Modelo de los subtipos de maltratadores: Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) desarrollaron este modelo que trató de dar respuesta al origen de la violencia en las relaciones. Estos autores creían que la perpetración de la violencia se originaba por una combinación de factores genéticos, ambientales y de personalidad. Clasificaron dos grupos de variables (proximales y distales) que darían lugar según la combinación a tres tipos específicos de agresor (maltratador familiar, disfórico/límite y generalmente violento/antisocial. Las variables distales serían: genéticas, experiencias familiares en la primera infancia y las experiencias de los iguales. Las variables proximales harían referencia a características propias el individuo: apego, impulsividad, habilidades sociales, actitud hacia las mujeres y la violencia (Bell and Naugle, 2008; Holtzworth-Munroe and Stuart, 1994).

Teoría ecológica anidada. Surge de lo teorizado por Bronfenbrenner, (1987) en su obra la ecología del desarrollo humano. La conducta de los individuos depende de la interacción de los rasgos de la persona y de sus habilidades en el ambiente (Monreal Gimeno et al., 2013). El individuo es entendido como un ser activo que interacciona con su entorno. El estudio de la violencia en las relaciones se basa por tanto en el análisis de la interacción de factores personales, situacionales y socioculturales (Heise, 1998). El modelo ecológico entiende al individuo influenciado por diferentes contextos o factores anidados en diferentes niveles que interaccionan entre sí (Heise, 1998; Vives-Cases, 2011). Los diferentes niveles se pueden consultar en la tabla 1.

Tabla 1. Niveles de interacción (Heise, 1998; Vives-Cases, 2011).

Ontosistemas/historia personal	Microsistemas	Exosistemas	Macrosistemas
Características individuales de la persona, experiencias previas con la violencia, estilos de crianza en la familia	Relaciones, roles, o actividades que influyen sobre el individuo. Microsistemas: familia, grupo de amigos o iguales más íntimo	Entornos que influyen sobre la persona: colegio, equipos, vecindario. Entornos socioculturales que influirán sobre él	Engloba la interacción existente entre los sistemas de orden inferior. Este contexto dará lugar a la cultura o subcultura del individuo

El modelo ecológico clasifica una serie de factores relacionados entre sí que influyen en la aparición de la violencia en las relaciones. Esta clasificación otorga la posibilidad de comprender este suceso de una forma holística, pudiendo desarrollar medidas de intervención más eficaces y específicas. Los factores relacionados se pueden consultar en la tabla 2.

Tabla 2. Factores relacionados con la aparición de violencia (Monreal Gimeno et al., 2013).

Individual	Relacional	Comunitario	Social
Factores biológicos, genéticos, antecedentes de abuso, violencia o maltrato	Violencia entre iguales, violencia de pareja en la familia, violencia de género, actitud de los amigos o familia respecto de la violencia	Se entendería como el nivel de exosistema o subcultura, en el que el individuo se relaciona con la comunidad, colegio, trabajo...	Entorno socio-cultural al que pertenecen las personas. Una sociedad sexista/heteropatriarcal, que acepta los roles de género en el que la mujer queda relegada a un orden inferior, va a aumentar las posibilidades de violencia en las relaciones.

1.1.5. Investigación con perspectiva de género

El sistema androcentrista instaurado desde hace siglos ha centrado la investigación en el varón como núcleo general a todos y todas (Unidad de Igualdad de Género.). Durante siglos y hasta finales del siglo XX los análisis en ciencias de la salud se realizaban principalmente con muestras masculinas, obviando las características propias de las mujeres. Lo que ha causado que gran parte del volumen de estudios y publicaciones, sobre todo en el ámbito médico/farmacéutico, extrapolen los resultados obtenidos por los hombres a las mujeres. Dejando de lado las necesidades específicas de los demás colectivos y atendiendo al hombre/varón como norma general.

El conocimiento científico se ha centrado en el ámbito masculino, no solo como población de estudio, sino también como principal figura de creación de la ciencia. Siendo el conocimiento creado por hombres y para hombres (Sanjuán, 2011).

Diversos ensayos clínicos/farmacéuticos, se han desarrollado utilizando únicamente muestras masculinas como población de estudio. Esto tendría sentido si la población a la que se va a aplicar un determinado fármaco fuera únicamente masculina. Sin embargo, los resultados de este tipo de estudios se generalizaban a toda la población

adulta. Alguno de los ejemplos más conocidos es el estudio realizado sobre el ácido acetil-salicílico y sus efectos sobre el sistema cardiovascular, utilizando una muestra únicamente de varones y extrapolando sus resultados, concentraciones y dosis a la población adulta general (Sanjuán, 2011; Valls-Llobet, 2001).

En las investigaciones centradas en las capacidades y salud reproductiva de la población si se atendía al colectivo femenino. Aunque la medicina y la ciencia fuera en gran parte androcentrista, eran conscientes de la necesidad de este tipo de estudios (Pujol, 2001). Prestando en este caso especial atención a las mujeres cuando se trataba de líneas de investigación que abordaban la salud reproductiva.

Las desigualdades sufridas por las mujeres en la producción de evidencia científica repercutirían de forma directa sobre su salud. La creación de protocolos de diagnóstico y tratamiento se sustentaban en investigaciones con evidentes sesgos de sexo y género. Esto daría lugar a un mayor número de diagnósticos erróneos sobre las mujeres, que recibirían un tratamiento inadecuado en numerosas ocasiones (Ruiz Cantero, 2001; Sanjuán, 2011).

Durante décadas se ha categorizado las afecciones femeninas como somatizaciones secundarias a problemas como ansiedad o depresión. Uno de los ejemplos más claros son los protocolos para identificar a pacientes con problemas cardiovasculares. Estos protocolos o guías de práctica se basaban en el estudio de la sintomatología principalmente en hombres. Entendiendo que hombres y mujeres presentaban una misma sintomatología frente a infartos de miocardio, taquicardias y arritmias. Esto ha dado lugar un infradiagnóstico de problemas cardiovasculares en las mujeres, no porque no sufran este tipo de enfermedades, sino porque los protocolos no atienden a sus características propias y síntomas específicos (Anguita et al., 2008;

Calvo-Embuela et al., 2008; Sanjuán, 2011). Desencadenando en última instancia un peor pronóstico para las mujeres.

En gobierno de España con la intención de luchar contra la discriminación entre hombres y mujeres aprobó la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley Para La Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres., 2007). En ella se proponen las bases para que la investigación científica atienda a las características propias de hombres y mujeres, tanto en aspectos de ensayos clínicos, investigación y asistencia sanitaria (Sanjuán, 2011).

Una valoración completa y holística del colectivo atendiendo al sexo y género, facilitaría el desarrollo de protocolos de actuación en la asistencia sanitaria con mejores beneficios para los y las pacientes (Sanjuán, 2011).

Las investigaciones en seres humanos no deben de buscar únicamente una muestra paritaria en cuanto al sexo y distribución de la muestra. Para conseguir un conocimiento preciso y holístico de una situación se tiene que atender a la perspectiva de género en la investigación. La perspectiva de género en la investigación facilita la adquisición de información de hombres y mujeres de forma particular. El género se ha identificado como imprescindible determinante de salud que debemos de incluir en las investigaciones para lograr conocer como además del sexo las peculiaridades socio-culturales concretas afectan sobre la salud de las personas (Abascal and Lleana, 2014).

1.2. Conceptos clave

1.2.1. Violencia en las relaciones de noviazgo. Aproximación terminológica

Datos presentados por organismo gubernamentales presentan a las mujeres como principales víctimas de violencia doméstica o de pareja en España. Para el año 2021 las mujeres fueron víctimas de estas formas violencia en 5.058 ocasiones mientras los hombres lo fueron en 3.182 (INE, 2021). Mostrando la victimización desproporcionada de estas formas de violencia sobre las mujeres. Este sufrimiento históricamente asimétrico para la violencia de pareja, en el cual las mujeres son las principales víctimas, ha dado lugar a una definición de la violencia de pareja o domestica enmarcada dentro de las formas de violencia específicas contra las mujeres en el contexto nacional español. La violencia doméstica o de pareja fue definida en el año 2003 por el ministerio de sanidad “como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima” (Ministerio de sanidad y consumo, 2003). La existencia a nivel internacional y nacional de una desproporción en cuanto a la victimización de este tipo de violencias llevó a la comunidad internacional a definir la violencia ejercida específicamente sobre las mujeres.

La violencia contra la mujer fue definida en el artículo 3 del convenio de Estambul, refiriéndose a “todos los actos de violencia de género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica”(Consejo de Europa, 2014; Consejo de Europa and GREVIO, 2019). Esta definición incluye distintos tipos de violencia dentro y fuera del ámbito conyugal o de pareja. Debido a los matices concretos de la violencia ejercida sobre las mujeres fruto de la discriminación resultante la cultura patriarcal, el gobierno de España, en la ley

contra la violencia de género del año 2004 adoptó una definición similar a la propuesta en el convenio de Estambul.

Entendiendo la violencia de género como “manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. (Gobierno de España, 2004)

La violencia en las relaciones de noviazgo (VRN) se define como cualquier tipo de violencia que se da entre dos personas involucradas en una relación íntima (Ellsberg et al., 2015). La definición de VRN continúa generando controversia debido principalmente a sus diferencias respecto de la violencia de pareja en adultos (VPI) y violencia de género (VG). El concepto de VRN es similar al empleado para identificar la VPI. Ambos tipos de violencias se encuentran relacionados con conductas amenazantes, control, coacción, dominación, agresiones físicas, verbales y sexuales (Rubio-Garay et al., 2015). El rasgo que diferencia más claramente la VRN de cualquier otro tipo de violencia es el consenso existente de una circunscripción de franja etaria concreta, siendo los y las jóvenes o adultos jóvenes y adolescentes el objeto de estudio (Rubio-Garay et al., 2015).

Volviendo a la definición de la VRN, respecto de sus similitudes y semejanzas con la VPI, se identifican tres posiciones diferentes: la VRN y VPI presentan la misma organización y estructura (Laner and Thompson, 1982; Rubio-Garay et al., 2015), tienen similitudes y diferencias (Carlson, 1987; Rubio-Garay et al., 2015) y son constructos totalmente diferentes (Rubio-Garay et al., 2015; Stith et al., 2004). Los y las partidarias de las dos primeras posiciones defienden su postura basándose en la

existencia de factores relacionados con la VRN que son idénticos a los encontrados en la VPI, como es el caso del abuso de sustancias tóxicas, alcoholismo, violencia intrafamiliar o violencia durante la infancia. Por otro lado los y las defensoras de la independencia de la VRN de otros tipos de violencias, basan su postura en que la VRN no siempre da lugar a VPI en la edad adulta y no todas y todos los agresores de violencia de pareja en la edad adulta habían sufrido o perpetrado violencia en la pareja en la edad adolescente o adulta joven (Rubio-Garay et al., 2015).

La VRN puede ser ejercida y sufrida tanto por hombres como mujeres y en cualquier tipo de orientación sexual, esta es una de las grandes diferencias que podemos encontrar respecto de la VG (Ali et al., 2016).

Aunque las anteriores definiciones se mantienen en la actualidad, se están integrando en las nuevas investigaciones otros tipos de violencias que van más allá de los tradicionalmente establecidos. Cada vez más se utilizan las nuevas tecnologías en las relaciones interpersonales y sobre todo entre la población más joven. Esta situación ha dado lugar a la aparición de lo que se considera como nuevos tipos de violencias en las relaciones, utilizando principalmente herramientas tecnológicas como instrumentos para la perpetración y/o victimización (Drouin et al., 2015).

La VRN tiene un inicio en escalada gradual. Se suele iniciar con violencia de tipo psicológico o verbal que busca el control sobre la pareja. Este inicio de la violencia en las relaciones de los y las jóvenes se ha identificado como factor de riesgo para sufrir violencia en las relaciones íntimas de pareja en la edad adulta (Ortega et al., 2008).

Las primeras agresiones dentro de la relación no suelen acabar con la ruptura de esta, se aceptan por ambas partes de la pareja negándolas o justificándolas con estereotipos de amor romántico como que “el amor lo puede todo” o “el mito de la media naranja”. Manteniendo este tipo de patrones de conducta a lo largo de la relación,

pudiendo dar lugar a una escalada en la gravedad de los actos (De la Peña and Ramos Matos, 2011).

La perpetuación de este tipo de comportamientos y la aceptación de la violencia se ve influenciado por cómo se ha mitificado y representando el amor y las relaciones de pareja en el cine, libros, medios de comunicación y publicidad, presentando imágenes idílicas de relaciones en las que la violencia, el maltrato y hasta la muerte son justificadas en base al “amor romántico” y otros mitos asociados (Foshee et al., 2005).

La exposición a la violencia en las relaciones tanto para los perpetradores y perpetradoras como para las víctimas, está relacionada con problemas graves de salud, dando lugar a un aumento de los problemas mentales como ansiedad, depresión, estrés postraumático y alteraciones en la comunicación (Dosil et al., 2020a; Shorey et al., 2012). La VRN se ha relacionado también con hábitos nocivos para la salud, como conductas antisociales, consumo de sustancias tóxicas, alcohol, drogas y prácticas sexuales de riesgo (Dosil et al., 2020; Katz et al., 2019; Vagi et al., 2015).

1.2.2. Principales tipos de VRN

La VRN es un fenómeno complejo que abarca diferentes formas de perpetración y victimización. Los principales tipos de la VRN identificados son la violencia de tipo psicológico, físico y sexual.

La violencia de tipo psicológico se identifica como un patrón de comportamiento agresivo y coercitivo por parte de un individuo contra su pareja o cónyuge que puede incluir daño físico, abuso psicológico, agresión sexual, aislamiento progresivo, acoso, privación, intimidación y coerción reproductiva (*MeSH - NCBI*, 2016). La violencia psicológica es el tipo de violencia perpetrada y sufrida en mayor medida por parte de los y las adultas jóvenes y adolescentes (Rubio-Garay et al., 2017; Taylor and Xia, 2020). Este tipo de violencia suele ser es el primer contacto con los

comportamientos abusivos dentro de la pareja. Es el punto de partida de la violencia en las relaciones y que dará lugar a una posible escalada de gravedad, facilitando la aparición de formas más graves de violencia. Aunque se trate del tipo de violencia de primera aparición, va a perdurar y relacionarse con la victimización y perpetración de otras formas de violencias como ocurre con la violencia física o sexual. Se ha de tener en cuenta que una exposición a un acto violento grave, como la violencia física o sexual lleva asociada una victimización y perpetración de violencia psicológica.

La violencia física se define como toda acción que cause daño de forma corporal mediante golpes, empujones, arañazos, mordiscos... (García-Carpintero et al., 2018). La violencia de tipo físico puede categorizarse en función de la gravedad de los actos perpetrados y/o sufridos. La violencia física leve hace referencia a todo acto que causa daño corporal o físico sobre la víctima, pero no ocasiona daños físicos graves. Se identifican actos físicos de gravedad leve, sujetar físicamente a la víctima, lanzar algún objeto con la finalidad de causar daño, abofetear a tu pareja, golpear o morder (Muñoz-Rivas, Andreu Rodríguez, et al., 2007). La violencia física de tipo grave identifica actos de mayor severidad, como intentar ahogar a tu pareja, dar una paliza a tu novio o novia o llegar a amenazar a tu pareja con un arma (Muñoz-Rivas, Andreu Rodríguez, et al., 2007).

La violencia sexual es una de las formas de violencia que se identifican de mayor gravedad dentro de la VRN. La violencia sexual puede definirse como cualquier actividad o contacto sexual no deseado y que ocurre sin el consentimiento explícito de la víctima (Medline, 2022). La violencia sexual es perpetrada y sufrida en diferentes formas: violación o intento de violación, presionar a la víctima bajo amenazas o coacción para mantener relaciones sexuales, cualquier contacto sexual no deseado, acoso sexual, abuso verbal, divulgación de contenido pornográfico sin consentimiento

(Medline, 2022). La violencia sexual puede ocurrir bajo el sometimiento de la víctima mediante el uso de alcohol y otras drogas.

1.2.2.1. Aproximación a los instrumentos psicométricos para la identificación de la VRN y sus formas de violencia.

La VRN integra diferentes formas de violencias tanto perpetradas como sufridas. Los instrumentos presentados a continuación reflejan las diferencias que existen en la identificación y etiqueta de la VRN en función de los instrumentos utilizados y el contexto en el que se realizan.

Uno de los instrumentos más utilizados en habla castellana es el Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) (Wolfe et al., 2001). Este instrumento fue creado por Wolfe et al., (2001) para ser utilizado en el análisis de la violencia de las relaciones en una población de adolescentes de habla inglesa. El CADRI analiza la violencia sexual, física, relacional, verbal-emocional y amenazas. Este instrumento tiene la capacidad de identificar la doble naturaleza de la violencia, identificando la bidireccionalidad de los actos perpetrados y sufridos. Como se observa en los tipos de violencia identificados, analizan formas concretas de abuso como es la violencia relacional, verbal-emocional y amenazas. La violencia relacional la definen sus autores como toda actuación cuya finalidad es el aislamiento social de la víctima respecto de un grupo, difundiendo rumores o intentando poner a un grupo en contra de la víctima con la finalidad de aislarla (Wolfe et al., 2001). La violencia verbal-emocional se identifica de forma similar a como entenderíamos la violencia psicológica, siendo la violencia verbal-emocional aquellas actuaciones que ridiculizan, insultan y culpan a la víctima. Algunas de las formas de esta violencia son hablar en un tono agresivo u ofensivo, insultar, humillar o amenazar con terminar la relación (Wolfe et al.,

2001). El tercer tipo de violencia característico del CADRI son los actos de amenazas perpetrados y sufridos. Este tipo de violencia al igual que ocurre con la violencia verbal-emocional podría entenderse de una forma similar o como una forma específica de violencia psicológica. La violencia en forma de amenazas la identifican los autores como aquellas formas de violencias dirigidas a la víctima en forma de intimidación, como pueden ser las amenazas de ser golpeada o causar daño o destruir algún objeto con la finalidad de provocar miedo en la víctima (Wolfe et al., 2001).

Otro de los instrumentos más utilizados en el análisis de la VRN es la Conflicts Tactics Scale (CTS) (Straus, 1979). Este instrumento ha sido validado y revisado por diferentes autores y autoras en diferentes contextos internacionales. La versión que actualmente se utiliza en el contexto español es la revisión y validación llevada a cabo por Muñoz-Rivas et al., (2007). El CTS analiza la violencia perpetrada y sufrida dentro de las relaciones de adolescentes y adultos jóvenes, examinando la violencia psicológica/verbal, violencia física grave y violencia física leve. Las peculiaridades del instrumento radican en la identificación que hacen de la violencia psicológica/verbal, utilizando una misma etiqueta para ambos tipos de violencia, determinando estos actos como insultar a la víctima, negarse a hablar o decir algo con la finalidad de causar daño a otra persona. La definición de violencia física leve y grave es de gran utilidad para categorizar los actos sufridos y perpetrados. De esta forma se consigue una interpretación más precisa de la violencia sufrida o ejercida. La principal diferencia que utilizan para categorizar la violencia física radica en las consecuencias de esta. Los autores definen a la violencia física leve como todo acto destinado a causar daño físico sobre otra persona, sin repercusiones de gravedad para la integridad física de la víctima (Muñoz-Rivas, Andreu Rodríguez, et al., 2007). La violencia física grave se identifica

por aquellos actos de mayor severidad como el intento de ahogamiento, dar una paliza o amenazar con un arma blanca (Muñoz-Rivas et al., 2007).

El Dating Violence Questionnaire for Victimization and Perpetration (DVQ-VP) es uno de los instrumentos más actualizados y completos para el análisis de la VRN (Rodríguez-Franco et al., 2022). Este instrumento es una actualización y modificación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) (Rodríguez-Franco et al., 2010). El DVQ-VP analiza formas específicas de violencia: violencia física, sexual, humillación, desapego y coerción. La violencia en forma de humillación hace referencia a comportamientos que buscan menoscabar la autoestima, alguna de las formas de humillación son: ridiculizar la forma de expresarse, ridiculizar las creencias de la víctima o reírse de las ideas que mantiene. El desapego se entiende como una muestra inequívoca de falta de interés o de cariño hacia otra persona, ignorar los sentimientos, no hacerse responsable sobre la situación de la relación, cortar la comunicación de forma tajante como muestra de enfado o molestia. La coerción la definen como la represión que se hace sobre otra persona, alguno de los ejemplos que podemos encontrar son: retener a la víctima con la finalidad de que no se marche, invadir el espacio de la víctima viendo los mensajes o escuchando sus llamadas.

La VRN se ha adaptado a las actuales formas de comunicación y contacto entre la población adolescente y joven. Esto ha provocado que las redes sociales se hayan convertido en uno de los espacios en donde ha aumentado diferentes formas de violencia como el abuso, bullying, ciber dating violence (Cavalcanti and de Lima Coutinho, 2019; Donoso-Vazquez et al., 2017; Duran Flach and Deslandes, 2017, 2017). El análisis de la violencia y abuso en la población de menor edad requiere una clarificación y profundización de la violencia que se ejerce y sufre a través de herramientas virtuales para comprender de forma completa esta problemática. Alguna

de las herramientas que pueden aplicarse para la identificación de la VRN a través herramientas virtuales u on-line en la población de menor edad son: el *Cyber Dating Abuse Questionnaire – CDAQ* (Borrajo et al., 2015), el *Cyberdating Q_A* (V. Sánchez et al., 2015), o la *Escala de Ciberagresión en las Relaciones-CARS-* (Watkins et al., 2018).

1.2.3. Direccionalidad, formas de perpetración y victimización

La metodología y diseños utilizados para investigar la VRN es discrepante entre las publicaciones. Los resultados de cada uno de los estudios varían en función de los instrumentos utilizados, las muestras y la representatividad de mujeres y hombres. Las investigaciones que abordan temas sensibles como es la VRN suelen sufrir de un alto grado de sesgo de respuesta y de deseabilidad social. Llegar a una única conclusión sobre las diferencias en la perpetración y victimización es complicado, encontrando datos heterogéneos entre los diferentes investigaciones (Dosil et al., 2020; Karsberg et al., 2018).

Existe variabilidad entre las publicaciones que analizan la perpetración de violencia en las relaciones en función del sexo. Respecto de la violencia de tipo verbal-emocional, psicológica/verbal y física, se ha identificado que el colectivo femenino ejerce en mayor medida estos tipos de violencias (Daff et al., 2018; Paíno-Quesada et al., 2020). Se encuentran resultados contradictorios, mostrando que en este caso serían los hombres los que más violencia perpetrar en las relaciones para la violencia verbal/emocional, física y relacional (Dosil et al., 2020; Karsberg et al., 2018).

La heterogeneidad entre las publicaciones que analizan la VRN se reduce si ponemos el foco de análisis en la violencia extrema o de mayor gravedad. Los datos identificados por diferentes autores y autoras presentan que la violencia de tipo sexual, violencia física grave o extrema son llevados a cabo de forma significativa en mayor

medida por varones (Daff et al., 2018; Karsberg et al., 2018; Paíno-Quesada et al., 2020).

Los datos obtenidos en las investigaciones que analizan la victimización de la VRN son similares a los concluidos en el apartado anterior. En función de que estudios y publicaciones se analicen vamos a encontrar resultados heterogéneos para la violencia de menor nivel como es el caso de la violencia psicológica/verbal, relacional, emocional, amenazas o física leve (Dosil et al., 2019, 2020; Karsberg et al., 2018). Si analizamos de forma independiente la violencia de mayor gravedad sufrida como es la violencia de tipo sexual o violencia física severa o grave, se concluye que son las mujeres las que más sufren estas formas de violencias (Karsberg et al., 2018; Reyes et al., 2017; Ross et al., 2019).

1.2.4. Factores de riesgo asociados a la violencia en el noviazgo

La VRN presenta factores de riesgo similares a los encontrados en la VPI o VG. Lewis and Fremouw (2001) identificaron cinco grupos de factores relacionados con la perpetración y victimización: sociodemográficos, históricos, intrapersonales, interpersonales y contextuales, defendiendo la necesidad de definir e identificar aquellos factores relacionados con la perpetración y victimización de forma separada. Para Rubio-Garay et al (2015) estos cinco factores se pueden unificar en dos grandes grupos: factores interpersonales (biológico, conductual, relacional y psicológico) y factores situacionales (entorno físico, histórico, familiar, económico, social y comunitario). Estos autores hacen una segunda clasificación en función del papel que desempeña cada uno de los factores, identificando cuatro grupos de variables: precipitantes (facilitan el desencadenamiento de un suceso violento), facilitadores (incrementan la probabilidad de perpetrar o sufrir VRN), moduladores (moderan entre dos variables, potenciando o

disminuyendo la posibilidad de inicio de un acto violento) y protectores (reducen la posibilidad de perpetrar o sufrir violencia en las relaciones) (Rubio-Garay et al., 2015).

En la Tabla 3 se puede consultar la clasificación que hacen Rubio-Garay et al., (2015) de factores interpersonales y situacionales.

Tabla 3. Factores situacionales e interpersonales

	Precipitantes	Facilitadores	Moduladores	Protectores
Factores Interpersonales	Consumo de sustancias tóxicas	Actitud favorable hacia la violencia, autoestima baja, empatía baja, estereotipos de género “sexismo”	Edad, autoestima, empatía, estilo de apego	Empatía elevada, autoestima elevada, habilidad de solución de problemas
Factores Situacionales	Estés psicosocial	Apoyo social bajo, maltrato en la infancia, violencia intrafamiliar o en la comunidad		Apoyo social, familiar o de la comunidad. Estilo positivo de crianza.

Los programas de intervención utilizan este tipo de variables relacionadas con la VRN para implementar medidas que consigan una disminución efectiva de este tipo de violencia. Algunas de las variables más prometedoras para el análisis de la VRN y su posterior integración en los programas de intervención son: el sexismo, la autoestima, la asertividad y la empatía (Arbach et al., 2019; Gil-Llario et al., 2021; Romero-Martínez et al., 2016).

1.2.4.1. El sexismo como facilitador de la VRN.

El sexismo se considera una de las principales causas del mantenimiento y perpetuación de la discriminación de género y de la violencia contra la mujer. El sexismo se define como “el perjuicio o discriminación por motivos de género o de comportamientos o actitudes que fomentan roles sociales estereotipados basados en las desigualdades de género” (*DeCS - Descriptores En Ciencias de La Salud*, 2017).

Uno de los instrumentos que pueden utilizarse para comprender e identificar el sexismo es el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes (ISA-A) (Moya, 2008). Este instrumento es una adaptación del Inventario de Sexismo Ambivalente (ISA) desarrollado para población adulta (Glick and Fiske, 1996). El ISA-A tiene la capacidad de medir el sexismo en dos factores diferentes: sexismo hostil y sexismo benévolo. Frente a la definición tradicional que analiza el sexismo desde un punto de vista monolítico que se identifica por la discriminación hacia el género femenino por una cuestión de inferioridad, surgió el sexismo ambivalente, entendiendo esta variable desde dos ángulos diferentes pero correlacionados. El sexismo hostil se entiende como el sexismo “clásico” en el que se discrimina a la mujer como grupo por el hecho de ser identificada como inferior. El sexismo benévolo perpetua la discriminación de género, pero utilizando un tono perceptor o positivo (Glick and Fiske, 1996; Moya, 2008).

El sexismo se ha identificado tanto en hombres como en mujeres, evidenciando valores sustanciales de sexismo hostil presente en los hombres y un mayor nivel sexismo benévolo para las mujeres, debido principalmente a la demostración en positivo pero sumisa y discriminada que hace de la mujer el sexismo benévolo (Miguel Moya and Francisca Expósito, 2001). El sexismo se ha identificado como factor relacionado con una mayor perpetración y victimización de violencia en las relaciones (Dosil et al., 2020). Abriendo paso a entender el sexismo no solo como un factor de riesgo para la

perpetración de la VRN, sino también un factor relacionado con una mayor victimización.

1.2.4.2. La autoestima como factor relacionado con la VRN.

La autoestima puede definirse como “la visión que las personas tienen de sí mismas” (*MeSH - NCBI*, 2016). Esta definición encuentra diferentes interpretaciones en la literatura, entendiendo a la autoestima como la valoración subjetiva que cada individuo hace de su autoconcepto (Martínez, 1999). La autoestima se ha relacionado tanto con la perpetración como con la victimización de VRN (Carrascosa et al., 2016; Cava Caballero et al., 2015; Dosil et al., 2020; Penado Abilleira and Rodicio-García, 2017). Se ha evidenciado que una mayor exposición de forma frecuente a la VRN provoca un deterioro de mayor gravedad en la autoestima de las víctimas (Carrascosa et al., 2016). El análisis de la autoestima relacionada con la victimización y perpetración es complejo, debido principalmente a la dificultad que representa establecer un orden longitudinal de aparición. Distinguiendo si una mayor victimización o perpetración está relacionada con un menor nivel de autoestima en un primer momento, o el deterioro de la autoestima se origina frente a la exposición a este tipo de violencia (Dosil et al., 2020). Aun presentando dificultades en su análisis, creemos interesante la utilización de esta variable en los programas de intervención, fomentando y favoreciendo actitudes positivas hacia el concepto de cada persona tiene de sí misma.

1.2.4.3. La asertividad como factor relacionado con la VRN.

La persona asertiva se define de forma estricta como aquella con “un comportamiento fuertemente insistente, seguro de sí mismo o exigente” (*MeSH - NCBI*, 2016). La asertividad se puede entender como la capacidad de una persona para mostrar su punto de vista, opiniones o creencias, de forma efectiva sin infringir o negar los

derechos del interlocutor (Kelly, 2000). Tanto en la asertividad como en la agresividad, el individuo puede oponerse a las opiniones o directrices de otra persona, la diferencia de las conductas asertivas de las agresivas radica en la no utilización de la hostilidad ni violencia (Gil-Llario et al., 2021). La asertividad debe de analizarse de forma concreta para cada situación, una persona asertiva en un plano social puede no serlo en un contexto de relación sexual o de pareja (Gil-Llario et al., 2021; Livingston et al., 2007). Gil-Llario et al., (2021) propusieron la importancia de analizar la asertividad dentro del contexto de pareja sexual. De esta forma crearon una herramienta capaz de medir la asertividad sexual (AS) denominada Cuestionario de Asertividad en las Relaciones Sexuales (ASRQ). La AS es un parámetro de especial importancia en el análisis de la VRN. Un correcto nivel de AS se ha relacionado con un mayor disfrute de las relaciones sexuales y un mejor funcionamiento de las relaciones sentimentales (Brassard et al., 2015; Carrobles et al., 2011). Ahora bien, un déficit o exceso de AS se ha asociado con problemas dentro de las relaciones de pareja (Kelley et al., 2015; Wincentak et al., 2017).

1.2.4.4. La empatía como factor relacionado con la VRN.

La empatía se ha identificado como uno de los factores más fuertemente relacionados con la perpetración de cualquier acto violento (Chialant et al., 2016). La empatía se define como la capacidad de los individuos para comprender y experimentar los sentimientos de otras personas (Jolliffe and Farrington, 2006). Jolliffe and Farrington identificaron dos tipos de empatía dentro del mismo término: empatía cognitiva y empatía emocional. Esta categorización les otorgó la posibilidad de explicar ciertos comportamientos violentos y psicopáticos. Según los autores, la empatía cognitiva hace referencia a la capacidad de una persona para identificar los sentimientos y emociones de otras, la empatía emocional se entendería como la disposición a

experimentar esas emociones y sentimientos (Jolliffe and Farrington, 2006; Villadangos et al., 2016). Una persona perpetradora de violencia, ya sea violencia de género, violencia en las relaciones o violencia de cualquier tipo, podría tener un nivel corriente o aceptable de empatía cognitiva, esta capacidad le haría además conocer los miedos, emociones o pensamientos de su víctima y utilizarlos para provocar un mayor daño. Mientras su capacidad empática emocional si se vería disminuida, perdiendo la posibilidad de hacerse cargo y sentir como suyas las emociones y el sufrimiento de las víctimas, quedando libre de cualquier cargo emocional a la hora de perpetrar un acto violento (Glowacz and Courtain, 2021; Romero-Martínez et al., 2016). La empatía se ha relacionado con el género, identificando valores más elevados tanto para la empatía cognitiva como emocional en las mujeres respecto de los hombres (Villadangos et al., 2016). Una capacidad empática reducida se ha vinculado con una mayor perpetración y victimización de VRN (Dodaj et al., 2020; Glowacz and Courtain, 2021). Esto convierte a la empatía en una de las variables de estudio más prometedoras para abordar la VRN.

CAPÍTULO 2. OBJETIVOS

1. Objetivo principal

Analizar la violencia en las relaciones de noviazgo entre la población adulta joven y adolescente e identificar qué variables influyen.

2. Objetivos específicos

- Analizar la perpetración y victimización de la violencia en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven en función de la variable sexo.
- Validar una herramienta útil para la identificación de la violencia bidireccional en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven.
- Investigar el grado y dirección de la relación entre diferentes capacidades asertivas y la perpetración y victimización de la violencia sexual en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

En el tercer capítulo se presentan los resultados principales de cada una de las investigaciones y las conexiones entre los resultados obtenidos. Los estudios realizados pretenden profundizar en la violencia en las relaciones de la población joven con la finalidad de mejorar el conocimiento en este tipo de violencia y conseguir un abordaje holístico.

En primer lugar, se realizó una revisión sistemática con meta-análisis de los resultados titulada **“Revisión sistemática y meta-análisis de la violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes”** López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2). <https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>. En la investigación se analizó si existían o no diferencias para la violencia perpetrada y sufrida en hombres y mujeres adolescentes y adultos y adultas jóvenes. Los resultados de la revisión mostraron diferencias significativas para la violencia sufrida, identificando que las mujeres sufrían más violencia de tipo sexual que los hombres. En cuanto a la violencia perpetrada se concluyó que las mujeres notificaron perpetrar más violencia de tipo verbal-emocional y los hombres ejercieron más violencia de tipo físico. Uno de los resultados más importantes fue la identificación de la bidireccionalidad de la violencia en las relaciones noviazgo. Hombres y mujeres ejercieron y sufrieron diferentes tipos de violencias el uno contra el otro, mostrando que este tipo de actos violentos pueden darse en doble dirección.

Como continuación para las posteriores investigaciones tras la revisión sistemática, se consideró desarrollar estudios que analizaran la violencia de forma

bidireccional tanto ejercida como sufrida en una misma muestra de adultos y adultas jóvenes, utilizando herramientas que capacitase esta posibilidad. Así como una profundización en las variables que pudieran entenderse como protectoras para la violencia en las relaciones, con la finalidad de ser integradas en futuros programas de intervención.

De esta forma surge el segundo estudio titulado **“Violencia en las Relaciones de Noviazgo: Validación del Cuestionario CADRI en una Población de Adultos Jóvenes”** López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., Andina-Díaz, E., López-Alonso, A. I., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(17), Article 17. <https://doi.org/10.3390/ijerph191711083>. El análisis factorial confirmatorio presentó un buen ajuste al modelo, evidenciando una correcta utilización del instrumento analizado sobre una muestra de adultos y adultas jóvenes españolas. Respecto a la violencia ejercida y sufrida en las relaciones, un porcentaje elevado de la muestra afirmó haber perpetrado y/o sufrido un acto violento durante sus relaciones. La violencia de tipo verbal-emocional fue la que más se sufrió y perpetró, seguida de la violencia relacional y violencia física respectivamente. En cuanto a las diferencias identificadas para hombres y mujeres, el grupo de mujeres notificó haber ejercido más violencia de tipo verbal-emocional y físico que los hombres. Para la violencia sufrida no se identificaron diferencias significativas. Los resultados referentes a las diferencias de perpetración entre hombres y mujeres se toman con cautela debido a la heterogeneidad aún existente entre las publicaciones y la necesidad de continuar investigando sobre la temática.

En continuación con las investigaciones anteriores se realizó un tercer estudio en el cual se analizó la relación entre las capacidades asertivas y la violencia sexual

ejercida y sufrida. Identificando que posibles variables podrían entenderse como factores protectores contra la violencia sexual. El tercer estudio indexado en el compendio tiene por título **“Análisis de relación entre la violencia sexual y el comportamiento asertivo en adultos jóvenes españoles”**. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., and Jiménez-Barbero, J. A. (2023). Analysis of the Relationship Between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00928-7>. Diferentes comportamientos asertivos se relacionaron con la violencia sexual tanto sufrida como ejercida. Se analizó como se relacionaban cada uno de los comportamientos asertivos y la violencia sexual tanto ejercida como sufrida. Además, se identificaron los valores asertivos y de violencia sexual para hombres y mujeres. Se describen valores alarmantes de violencia sexual tanto ejercida como sufrida. La violencia sexual fue ejercida principalmente por hombres, en la dimensión violencia sexual sufrida no se identificaron diferencias significativas. Respecto a los comportamientos asertivos, el comportamiento asertivo como iniciativa fue identificado en mayor medida para los hombres, al igual que el comportamiento demasiado asertivo como iniciativa. El comportamiento asertivo como respuesta estuvo presente en mayor medida para el grupo de mujeres. Para el comportamiento sub-asertivo no se identificaron diferencias entre los grupos.

Se describieron relaciones significativas entre diferentes tipos de comportamientos asertivos y violencia sexual. Tanto para hombres como mujeres el comportamiento asertivo como respuesta se identificó como factor protector contra la victimización de violencia sexual. De forma contraria, el comportamiento sub-asertivo se relacionó de forma directa con la violencia sexual sufrida, indicando al comportamiento sub-asertivo como factor de riesgo para la victimización. En el caso de

la violencia sexual ejercida, el comportamiento demasiado asertivo como iniciativa se relacionó de forma directa con la perpetración de violencia sexual, entendiéndolo como factor de riesgo para la perpetración de violencia sexual.

La información obtenida de los tres estudios realizados evidencia lo alarmante que es la violencia en las relaciones de noviazgo. Describiendo valores de prevalencia notablemente altos tanto para la violencia ejercida como sufrida. Se detallan que tipos de violencias son más perpetrados y sufridos para cada sexo. Se indican que variables se entienden como factores protectores o de riesgo para poder ser integrados en programas de intervención sobre población general, víctimas y agresores.

CAPÍTULO 4. ARTÍCULOS QUE CONFORMAN LA TESIS POR COMPENDIO DE PUBLICACIONES

1. Título

Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults.

Autor y coautores

Pedro José López-Barranco, Doctorando, Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia, España.

Ismael Jiménez-Ruiz, Doctor, Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia. IMIB-Arrixaca, España.

María Jesús Pérez-Martínez, enfermera del Servicio Murciano de Salud. Investigadora colaboradora.

Antonio Ruiz-Penin, estudiante de doctorado, Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia, España.

José Antonio Jiménez-Barbero, Doctor. Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia. IMIB-Arrixaca, España.

Revista

Revista Iberoamericana de Psicología y Salud

Resumen

El objetivo fue analizar los diferentes tipos de violencias perpetradas y sufrida en función del sexo en adolescentes y adultos jóvenes. Método: Revisión sistemática con meta-análisis de estudios observacionales. La búsqueda se realizó en las bases de datos: Web of Science, PubMed, SCOPUS, PsycInfo y Gender Studies, además de una búsqueda inversa de referencias relevantes. Se incluyeron artículos publicados desde el 1 de enero de 2015 hasta el 23 de enero de 2021. La búsqueda

fue realizada por dos investigadores independientes. A continuación, dos investigadores realizaron un análisis de riesgo de sesgo utilizando las directrices de información de la normativa STROBE para estudios observacionales. Resultados: Se incluyeron doce estudios con 21.924 hombres y 25.180 mujeres. Hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a los tipos de violencias perpetradas y sufridas. Debido al alto grado de heterogeneidad entre los estudios se realizó un análisis de sensibilidad. Conclusiones: La violencia en las relaciones de pareja ocurre de forma bidireccional. Los hombres y las mujeres perpetran y sufren diferentes tipos de violencia en función de su sexo.

Palabras clave: Violencia de pareja, adolescentes, género, perpetración, victimización.

URL

<http://www.rips.cop.es/pii?pii=55>

2. Título

Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population.

Autor y coautores

Pedro José López-Barranco, Doctorando, Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia, España.

Ismael Jiménez-Ruiz, Doctor, Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia. IMIB-Arrixaca, España.

César Leal-Costa, Doctor. Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia, España.

Elena Andina-Díaz. Profesora Adjunta. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Universidad de León, España.

Ana I. López-Alonso. Profesora Titular. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Universidad de León, España.

José Antonio Jiménez-Barbero, Doctor. Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia. IMIB-Arrixaca, España.

Revista

International Journal of Environmental Research and Public Health

Resumen

La violencia en las relaciones de noviazgo en la población adulta joven ha alcanzado niveles alarmantes. Sin embargo, los instrumentos utilizados para medirla y sus resultados aún son heterogéneos. El objetivo principal de este estudio fue validar el cuestionario Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory para una población universitaria española adulta joven de entre 19 y 25 años, y describir los tipos de actos violentos perpetrados y sufridos. Material y métodos. Estudio

observacional, descriptivo, transversal. Se realizó un análisis de validez a través de un análisis factorial confirmatorio. Se utilizaron las frecuencias relativas para cada tipo de violencia y la prueba Chi2 para describir las diferentes formas de violencia perpetradas y sufridas. Resultados: La muestra estuvo compuesta por 976 adultos jóvenes de entre 19 y 25 años de edad ($M = 21.7$ años. $SD = 1.8$). El análisis factorial confirmatorio presentó una estructura adecuada y un buen ajuste al modelo. Se describieron los tipos de violencia perpetrada y sufrida según el sexo de los participantes. Conclusiones: El análisis factorial confirmatorio permitió considerar correcta la aplicación del cuestionario para la población de estudio.

Palabras clave: Adultos jóvenes, género, violencia en el noviazgo, perpetración, victimización.

URL

<https://www.mdpi.com/1660-4601/19/17/11083>

3. Título

Analysis of the Relationship Between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults.

Autor y coautores

Pedro José López-Barranco, Doctorando, Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia, España.

Ismael Jiménez-Ruiz, Doctor, Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia. IMIB-Arrixaca, España.

César Leal-Costa, Doctor. Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia, España.

José Antonio Jiménez-Barbero, Doctor. Profesor Titular. Facultad de Enfermería. Universidad de Murcia. IMIB-Arrixaca, España.

Revista

Sexuality Research and Social Policy

Resumen

Introducción. La investigación sobre la violencia sexual tiene especial importancia debido a la prevalencia y consecuencias de este tipo de violencia en la población adulta joven. La identificación de posibles factores de protección puede ser una de las medidas destinadas a mejorar esta problemática. Por ello se analizó la relación entre la violencia sexual y los comportamientos asertivos en una población de adultos jóvenes. Método. Estudio correlacional de corte transversal. Los datos se recogieron durante el año 2022 en una población adulta joven de universidades españolas. La muestra estuvo conformada por 473 adultos jóvenes con edades comprendidas entre los 19 y 24 años de edad. Resultados. Se identificó una alta prevalencia de violencia ejercida y sufrida en la muestra. Los hombres presentaron un mayor nivel de violencia ejercida que las mujeres.

Se indican las relaciones existentes entre los diferentes tipos de comportamientos asertivos y la violencia sexual. En este sentido, un mayor grado de comportamiento asertivo como respuesta ejerce como factor protector frente a sufrir violencia sexual en ambos sexos, mientras que el comportamiento subasertivo funciona como un factor de riesgo para sufrir violencia sexual. En el caso de la violencia sexual ejercida, un comportamiento demasiado asertivo es un factor de riesgo para cometerla.

Conclusiones. Se identificaron diversos comportamientos asertivos que pueden ser considerados factores de riesgo o de protección para la violencia sexual tanto ejercida como sufrida.

Palabras clave: Violencia sexual, adultos jóvenes, comportamientos asertivos, correlación y regresión.

URL

<https://doi.org/10.1007/s13178-023-00928-7>

1. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2). <https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>



2. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., Andina-Díaz, E., López-Alonso, A. I., & Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population. *International journal of environmental research and public health*, 19(17), 11083. <https://doi.org/10.3390/ijerph191711083>



3. López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., and Jiménez-Barbero, J. A. (2023). Analysis of the Relationship Between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00928-7>



CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN

Se analizó la violencia en las relaciones para adultos y adultas jóvenes y adolescentes, identificando que formas de violencia fueron las principalmente ejercidas y sufridas en la población, así como las diferencias encontradas para hombres y mujeres. Se describe la bidireccionalidad de estos actos, encontrando diferencias significativas entre la violencia perpetrada y sufrida en función del sexo. Durante el desarrollo de la investigación se confirmó la correcta utilización del instrumento CADRI para el análisis de la violencia bidireccional en las relaciones de noviazgo en una población adulta joven española. Además, se investigó la relación entre diferentes comportamientos asertivos y la violencia sexual sufrida y ejercida, evidenciando que factores son entendidos como protectores o de riesgo.

Los actos violentos identificados en mayor medida en las investigaciones han sido aquellos que se pueden entender como de menor nivel o gravedad, como ocurre con la violencia-verbal emocional, siendo notificada como ejercida por el 86.7% y sufrida por el 83.3% de la muestra total analizada en el segundo estudio que compone la tesis (López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Leal-Costa, et al., 2022). Las formas de violencia menos graves han sido descritas con valores de prevalencia altos en anteriores publicaciones (Daff et al., 2018; Dosil et al., 2020; Karsberg et al., 2018). La violencia de menor nivel se relaciona con consecuencias menos graves desde una perspectiva cortoplacista, no obstante, se ha relacionado como inicio o factor de riesgo para el desarrollo de patrones de comportamientos agresivos que pueden concluir con actos violentos de mayor gravedad, como violencia física grave, violencia sexual o incluso el asesinato (García-Díaz et al., 2018; Glowacz et al., 2018).

La violencia más extrema analizada en las investigaciones fue la violencia sexual. Para esta forma de violencia los datos descritos son preocupantes, siendo sufrida por el 43.8% y ejercida por el 21.1% de la muestra total analizada en el tercer estudio incluido en la tesis (López-Barranco et al., 2024). La violencia sexual se identificó como principalmente ejercida por hombres y sufrida por mujeres. Investigaciones anteriores han identificado valores de prevalencia igualmente elevados en el análisis de violencia sexual (Courtain and Glowacz, 2018; Daff et al., 2018). De forma próxima a nuestros resultados se ha descrito en anteriores estudios a los hombres como principales perpetradores de violencia sexual y a las mujeres como víctimas de esta (Niolon et al., 2015; Karsberg et al., 2018).

La violencia en las relaciones en la población joven presenta heterogeneidad entre las publicaciones. Sobre todo se encuentra variabilidad en los resultados para las formas de violencia de menor gravedad (Bravo et al., 2018; Chen and Chan, 2021; Dosil et al., 2019). A continuación, se discuten los resultados del compendio de artículos que conforman la tesis.

La violencia física es una de las formas de agresión con mayor variabilidad entre sus resultados. En la dimensión de violencia física sufrida no se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres. Publicaciones anteriores han identificado a las mujeres como principales víctimas de violencia física (Hebert et al., 2017; Penado Abilleira and Rodicio-García, 2017). Otras investigaciones describen que los hombres sufren más este tipo de violencia (Bravo et al., 2018; Paíno-Quesada et al., 2020). Los resultados descritos para la violencia física ejercida en función del sexo son similares en su heterogeneidad. La primera y segunda investigación del compendio discrepan entre sus resultados (López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Leal-Costa, et al., 2022; López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Pérez-

Martínez, et al., 2022). El primer estudio de tipo meta-analítico identifica a los hombres como principales perpetradores, mientras el segundo estudio de tipo de observacional identifica a las mujeres como principales agresoras (López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Leal-Costa, et al., 2022; López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Pérez-Martínez, et al., 2022). Los resultados pueden ser contradictorios en función del estudio, metodología, muestra y herramientas utilizadas (Dosil et al., 2020; Paíno-Quesada et al., 2020). Si se tiene en cuenta la severidad de los actos cometidos y sufridos, se podrá comprender este tipo de violencia de una forma más profunda y holística. Muñoz-Rivas et al., (2007) recomiendan la utilización de herramientas capaces de diferenciar la gravedad de los actos físicos. Tanto hombres como mujeres sufren y ejercen de forma bidireccional la violencia física en las relaciones, pero si atendemos a la severidad de la violencia ejercida, se describe al colectivo masculino como principales perpetradores de las formas graves de violencia física como “dar una paliza a tu pareja” mientras las mujeres ejercen en mayor medida formas de violencia menos graves como “amenazar a tu pareja” (Muñoz-Rivas, Graña, et al., 2007).

Las formas de violencia de menor nivel como la violencia verbal-emocional se ha asociado a una mayor perpetración por el colectivo femenino en la violencia bidireccional (Daff et al., 2018; Niolon et al., 2015). Los resultados de las dos primeras investigaciones reflejan una mayor perpetración de esta violencia por parte de las mujeres, para la violencia sufrida no se encontraron diferencias significativas (López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Leal-Costa, et al., 2022; López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Pérez-Martínez, et al., 2022). Estos resultados se deben de contextualizar y tener en consideración la variabilidad que existe entre las diferentes publicaciones

para la violencia de menor nivel o menos grave (Bravo et al., 2018; Penado Abilleira and Rodicio-García, 2017).

En el caso de la violencia sexual se encuentra homogeneidad en gran parte de los resultados publicados. En el primer estudio de tipo meta-analítico se describen a las mujeres como principales víctimas de la violencia sexual (López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Pérez-Martínez, et al., 2022). En la tercera investigación realizada durante la tesis se notificó una mayor perpetración de violencia sexual por parte de los hombres (López-Barranco et al., 2024). Los resultados reflejados en los estudios publicados durante el compendio de artículos encuentran respaldo en investigaciones anteriores que analizan la violencia sexual, describiendo a las mujeres como principales víctimas y al colectivo masculino ejecutor de la mayoría de actos de violencia sexual (Karsberg et al., 2018; Niolon et al., 2015).

La violencia sexual es compleja y puede englobar diferentes formas de perpetración y victimización. En los últimos años se ha comenzado a analizar la conexión entre la violencia sexual y el uso de medios tecnológicos como herramientas de perpetración. El uso de técnicas de presión coercitiva para exigir a una persona que envíe imágenes o videos de contenido sexual a través de medios electrónicos u on-line se ha etiquetado como sexting coercitivo, el cual puede ser entendido como una nueva forma de violencia sexual (Kernsmith et al., 2018). El sexting coercitivo es de especial interés debido al uso cada vez mayor de los medios electrónicos para la comunicación entre personas, sobre todo en la población de menor edad. El meta-análisis indexado en la tesis por compendio no identificó diferencias en función del sexo para la victimización del sexting coercitivo (López-Barranco, Jiménez-Ruiz, Pérez-Martínez, et al., 2022). Recientes publicaciones han descrito una alta tasa de victimización y perpetración, siendo ejercida en mayor

medida por hombres y sufrida por mujeres (Drouin et al., 2015; Kernsmith et al., 2018). El haber sufrido sexting coercitivo se ha relacionado con un mayor riesgo de sufrir otras formas de violencias durante las relaciones, incluida la violencia sexual presencial (Drouin et al., 2015; Kernsmith et al., 2018). De igual forma el haber ejercido esta violencia se ha relacionado con una mayor perpetración de otras violencias en las relaciones de noviazgo (Drouin et al., 2015; Kernsmith et al., 2018).

La violencia en las relaciones de noviazgo en la población joven se ha asociado con diversos problemas de salud, como son el consumo de drogas, ideación suicida, intentos de suicidio, conflictos violentos, menor rendimiento académico y problemas de salud mental (Datta et al., 2020). De las formas de violencia analizadas, la violencia sexual se considera de mayor gravedad o extrema, relacionándose en mayor grado con problemas asociados como síntomas de depresión, ansiedad o trauma, además de estar relacionada con otras formas de violencia en las relaciones (Drouin et al., 2015).

Con la finalidad de identificar factores que contribuyeran a la lucha contra la violencia sexual, se llevó a cabo el tercer estudio de tipo correlacional (López-Barranco et al., 2024). En el cual se analiza la relación entre la violencia sexual tanto ejercida como sufrida y la asertividad sexual. La asertividad sexual se compone de diferentes tipos de comportamientos asertivos que se identificaron individualmente para hombres y mujeres y como estos comportamientos se relacionaron con la violencia sexual.

Para el grupo de hombres se identificó en mayor medida el comportamiento asertivo como iniciativa y el comportamiento demasiado asertivo como iniciativa, mientras el grupo de mujeres presentó niveles más elevados para el comportamiento

asertivo como respuesta. Para el comportamiento sub-asertivo no se encontraron diferencias. Los datos resultantes son similares a los presentados en la validación de la escala original, en los cuales se describen a las mujeres con mayores niveles de comportamiento asertivo como respuesta y a los hombres con mayor nivel de comportamiento demasiado asertivo como iniciativa (Gil-Llario et al., 2021). Nuestros resultados discrepan en parte con los autores de la escala original en la cual se identificaba al comportamiento asertivo como iniciativa en mayor medida para las mujeres y al comportamiento sub-asertivo con mayor puntuación para los hombres (Gil-Llario et al., 2021).

En cuanto a la relación entre los diferentes comportamientos asertivos y la violencia sexual, los resultados en los modelos de regresión son interesantes. Tanto para hombres como mujeres los modelos de regresión describieron que a mayor nivel de comportamiento asertivo como respuesta menor sería la violencia sexual sufrida. Lo cual puede significar la utilización de las características del comportamiento asertivo como respuesta como factor protector contra la violencia sexual sufrida. Los autores de la creación del instrumento capaz de medir la asertividad sexual en la población española, ya mencionaron en su estudio de validación que una mayor presencia de comportamientos asertivos se podría relacionar de forma inversa con la violencia sexual sufrida (Gil-Llario et al., 2021). Ahora bien, el comportamiento sub-asertivo se relacionó de forma directa con la victimización por violencia sexual. Los modelos de regresión identificaron que una mayor presencia de este tipo de comportamiento se relacionaba con una mayor victimización de violencia sexual. Anteriores investigaciones han relacionado actitudes similares al comportamiento sub-asertivo con una mayor presencia de

violencia sexual sufrida y problemas derivados como enfermedades de transmisión sexual (Kelley et al., 2015; Krahe and Berger, 2017).

Para la violencia sexual ejercida, los modelos de regresión identificaron al comportamiento demasiado asertivo como iniciativa relacionado de forma directa con la violencia sexual ejercida. Tanto para el grupo de hombres como de mujeres, una mayor presencia de este comportamiento se relacionó con niveles superiores de violencia sexual ejercida. Los resultados son similares a los encontrados en investigaciones anteriores, las cuales relacionan actitudes semejantes al comportamiento demasiado asertivo como iniciativa con una mayor perpetración de violencia sexual (Davis, 2019; Fernández-Fuertes et al., 2020; Kuyper et al., 2013).

Limitaciones

Las investigaciones que conforman la tesis por compendio incluyen una serie de limitaciones que podrían influir sobre el resultado final en su conjunto.

La primera investigación de tipo meta-analítico sufre de heterogeneidad entre sus resultados. Los diferentes instrumentos, así como la variabilidad en la metodología seguida para cada una de las investigaciones indexadas en el meta-análisis dificulta alcanzar una homogeneidad para las diferentes formas de violencia analizadas. Sumado a esto, solo se incluyeron en el meta-análisis estudios publicados en los últimos cinco años, dando lugar a un número reducido de investigaciones indexadas. Esta última limitación puede considerarse en cierto modo como fortaleza al integrar la evidencia más reciente relacionada con el tema central.

El segundo estudio de tipo observacional integra en su muestra a un número no paritario de hombres y mujeres, estando la muestra representada en su mayoría por el colectivo femenino, pudiendo alterar esta diferencia los análisis realizados. En esa misma línea, la muestra analizada pertenece a una población universitaria, la cual puede

presentar una serie de características sociales específicas que no sean representativas de la población en su conjunto. Por último, aunque el instrumento utilizado se comporta de forma adecuada para una muestra de adultos jóvenes, en su creación se erigió para aplicarse sobre adolescentes, utilizando una terminología y lenguaje diferentes a la de una población adulta joven, pudiendo influir en parte de los resultados.

El tercer estudio de tipo correlacional encuentra limitaciones semejantes a la anterior investigación. En la muestra analizada se integran participantes de diferentes universidades de España. Sin embargo, los resultados que podamos encontrar para las muestras universitarias pueden diferir a los hallados en otros grupos poblacionales con mayor riesgo de exposición a la violencia. Una de las limitaciones clave de este tercer estudio fue la utilización de una herramienta diseñada y validada en el último año, reduciendo la posibilidad de discutir y comparar nuestros resultados. Esto lo entendemos como fortaleza a su vez, siendo una de las primeras investigaciones en aplicar dicha herramienta

Existen una serie de limitaciones que influyen de forma conjunta en las tres publicaciones. Los tres estudios indexados sustentan sus resultados en investigaciones que utilizan como principal instrumento de medición los cuestionarios autoadministrados. Este tipo de cuestionarios están sujetos al sesgo de respuesta. Las muestras analizadas pueden responder de una forma más o menos sincera que dependerá en gran parte de lo sensible del tema a tratar. En el caso del análisis de la violencia en las relaciones de noviazgo tanto ejercida como sufrida los estudios han estado expuestos a posibles respuestas poco sinceras que podrían distorsionar los resultados finales.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en los estudios que se indexan en la tesis alcanzan los objetivos planteados en el inicio, reflejando lo preocupante que es la violencia en las relaciones de noviazgo en la población joven y cuales son algunas de las posibilidades de intervención para los y las profesionales de la salud.

La violencia en las relaciones de noviazgo se ha identificado de forma bidireccional. Se han descrito qué formas de violencias son ejercidas y sufridas en mayor medida para hombres y mujeres y qué actos violentos son los principalmente presentes. Identificando a los grupos de hombres analizados como principales perpetradores de las formas más extremas de violencias como en el caso de la violencia sexual. Las mujeres se describen como mayores perpetradoras de formas menos graves de violencia como la violencia de tipo verbal-emocional. En referencia a la violencia sufrida, los resultados son similares, reconociendo a las mujeres como principales víctimas de formas extremas de violencia como la violencia sexual.

Se ha conseguido identificar la relación de dependencia existente entre la violencia sexual y diferentes comportamientos asertivos. Observando que a mayor presencia del comportamiento asertivo como respuesta menor sería la violencia sexual sufrida, identificando al comportamiento asertivo como respuesta como factor protector contra la violencia sexual sufrida. En la misma línea, se relacionó al comportamiento sub-asertivo con una mayor victimización de violencia sexual, identificando a este como factor de riesgo para sufrir esta forma de violencia. El comportamiento demasiado asertivo como iniciativa se relacionó en hombres y mujeres con una mayor perpetración de violencia sexual, reconociendo a este comportamiento como factor de riesgo para perpetrar la violencia sexual.

La información alcanzada tras los estudios realizados, posibilita la utilización de las variables relacionadas para el desarrollo de intervenciones específicas basadas en evidencia reciente, pudiendo actuar sobre la población adulta joven en su conjunto. Además, la relación analizada e identificación de factores protectores y de riesgo relacionados con la violencia sexual, posibilita trabajar con la finalidad de reducir el riesgo de perpetrar la violencia sexual, así como dotar a la población de herramientas protectoras contra esta forma de violencia.

CAPÍTULO 7. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA

7.1. Futuras líneas de investigación

La información presentada como resultado de esta tesis por compendio, profundiza en cuáles podrían ser líneas de investigación interesantes de desarrollar en los próximos años.

En primer lugar, abogamos por la utilización del Cuestionario de Asertividad en las Relaciones Sexuales (ASRQ) como novedosa herramienta en la identificación de variables relacionadas con la violencia sexual (Gil-Llario et al., 2021). Profundizando en los resultados obtenidos tras la utilización de dicha herramienta y la posibilidad de discusión con investigaciones similares.

Una de las líneas de investigación que se considera más interesante sería la aplicación de los comportamientos asertivos en programas de intervención afectivo-sexuales. Aplicando estudios de diseño longitudinal que analicen la situación pre y post intervención. Evidenciando si la adquisición de habilidades de comunicación, en este caso la asertividad, puede funcionar como factor contra la victimización y perpetración de la violencia. Una de las alternativas interesantes para posibles estudios sería el desarrollo de investigaciones que analizaran diferentes formas de violencias de tipo bidireccional y su relación con características de los individuos como la empatía, el sexismo o la autoestima. De esta forma el conjunto de factores identificados como relacionados, protectores o de riesgo sería más amplio de cara a futuras intervenciones sobre la violencia en las relaciones.

Para complementar la investigación realizada y las futuras líneas de estudio, sería considerable el desarrollo de estudios con diseño metodológico mixto, abordando la violencia en las relaciones desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa.

Profundizando en los resultados, obteniendo una visión más completa de las posibles intervenciones o programas realizados para una problemática tan compleja y sensible como es la violencia durante las relaciones de noviazgo.

7.2. Implicaciones para la práctica

Los resultados de la investigación en su conjunto posibilitan la comprensión y abordaje de la violencia en las relaciones de noviazgo de una forma holística.

Los datos de prevalencia para las diferentes formas de violencia identificadas durante las investigaciones reflejan la necesidad e importancia de intervenir de forma específica sobre la población adolescente y adulta joven. La bidireccionalidad y gravedad de actos sufridos y ejercidos para la población analizada, contribuye a contextualizar la violencia en las relaciones de noviazgo de una forma más precisa, aportando homogeneidad en sus resultados tanto para la direccionalidad como para los actos violentos más graves ejercidos y sufridos.

La relación descrita entre las diversas formas de comportamientos asertivos y los diferentes tipos de violencias tanto ejercidas como sufridas, evidencian una relación de dependencia entre las variables que posibilita una intervención específica sobre esta problemática basándonos en evidencia demostrada, detallando que variables pueden ser entendidas como de riesgo o protectoras. Esta información permite trabajar en profundidad tanto con víctimas como con agresores, desarrollando nuevos programas de intervención sustentados en las variables identificadas o indexarlas en los programas ya creados.

Como posible futura actuación se propone el desarrollo de un estudio pre-post intervención, en el cual se llevarían a cabo mediciones antes y después de realizar intervenciones, basadas en el fomento de las capacidades asertivas como respuestas dentro de un grupo de adultos y adultas jóvenes y adolescentes, así como un abordaje

que contextualice al comportamiento sub-assertivo o demasiado assertivo como polos opuestos que pueden relacionarse con una mayor victimización y perpetración de violencia sexual respectivamente. Además, se presentarían datos sobre la elevada prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo que se da concretamente en el contexto nacional en poblaciones similares sobre las que podemos intervenir. Si el resultado del estudio experimental obtuviera resultados beneficiosos se podría considerar la inclusión de sus actividades en centros educativos a través de la figura de la enfermera escolar o bien complementando a proyectos y actuaciones que actualmente están siendo aplicados sobre estos grupos poblaciones.

De cara a las implicaciones para la investigación, además de haber profundizado sobre esta forma de violencia, describir que variables se encuentran relacionadas y como es esa relación, se confirmó la correcta utilización de un instrumento capaz de medir la violencia en las relaciones de noviazgo de forma bidireccional en una muestra de adultos y adultas jóvenes españoles.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, C., and Lleana, E. (2014). El marco teórico en la investigación en salud con enfoque de género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(2), 246–254.
- Ali, P. A., Dhingra, K., and McGarry, J. (2016). A literature review of intimate partner violence and its classifications. *Aggression and Violent Behavior*, 31, 16–25.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.06.008>
- Anguita, M., Alonso, J., Bertomeu, V., Gómez-Doblas, J. J., López-Palop, R., Pedreira, M., Pérez-Villacastín, J., Roig, E., Anguita, M., Alonso, J., Bertomeu, V., Gómez-Doblas, J. J., López-Palop, R., Pedreira, M., Pérez-Villacastín, J., and Roig, E. (2008). Methodology employed in the study of cardiovascular disease in women in Spain. *Revista Espanola de Cardiologia Suplementos*, 8(D), Article D. [https://doi.org/10.1016/S1131-3587\(08\)73559-3](https://doi.org/10.1016/S1131-3587(08)73559-3)
- Arbach, K., Vaiman, M., Bobbio, A., Bruera, J., and Lumello, A. (2019). Ambivalent Sexism Inventory: Factorial invariance by gender and relation with intimate partner violence. *Interdisciplinaria*, 36(1), Article 1.
- Aristóteles. (1988). *Política* (M. Garcia-Valdes, Manuela, Trans.). Gredos.
- Bandura, A. (1971). *Psychological modeling: Conflicting theories*. Aldine·Atherton.
- Bandura, A., reilly, anthony j., and Sashkin, M. (1977). SOCIAL LEARNING THEORY. *Group & Organization Studies*, 2(3), 384–385.
<https://doi.org/10.1177/105960117700200317>
- Barbera, E. (1998). *Psicología del género*. Ariel.
- Barriga Jiménez, S. (2013). *La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial*. <https://idus.us.es/handle/11441/50735>

- Bell, K. M., and Naugle, A. E. (2008). Intimate partner violence theoretical considerations: Moving towards a contextual framework. *Clinical Psychology Review*, 28(7), 1096–1107. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2008.03.003>
- Bem, S. L. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42(2), 155–162. <https://doi.org/10.1037/h0036215>
- Bem, S. L. (1981). The BSRI and gender schema theory: A reply to Spence and Helmreich. *Psychological Review*, 88(4), 369–371. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.88.4.369>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., and Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358–365. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Brassard, A., Dupuy, E., Bergeron, S., and Shaver, P. R. (2015). Attachment insecurities and women's sexual function and satisfaction: The mediating roles of sexual self-esteem, sexual anxiety, and sexual assertiveness. *Journal of Sex Research*, 52(1), 110–119. <https://doi.org/10.1080/00224499.2013.838744>
- Bravo, M. del M. P., Meseguer, C. B., Llor, A. M. S., and Pina-Roche, F. (2018). Conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes españoles sobre la violencia de pareja. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, 1, Article 1. <https://doi.org/10.6018/iQual.301161>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. <http://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18032>

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paídos. <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-de-barcelona/historia/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006/11602531>
- Calvo-Embuena, R., González-Monte, C., Latour-Pérez, J., Benítez-Parejo, J., Lacueva-Moya, V., Broch-Porcar, M. J., Ferrandis-Badía, S., López-Camps, V., Parra-Rodríguez, V., Gómez-Martínez, E., García-García, M., and Arizo-León, D. (2008). *Desigualdad de esfuerzo terapéutico en mujeres con infarto agudo de miocardio: 10 años después*. [https://doi.org/10.1016/S0210-5691\(08\)76210-7](https://doi.org/10.1016/S0210-5691(08)76210-7)
- Carbonell, A. E., Ochoa, G. M., and Gracia, E. (1988). Capítulo 8: ESTEREOTIPOS SEXUALES Y ROLES SOCIALES. *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género, 1988, ISBN 84-368-0435-X, págs. 205-225, 205-225*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3420743>
- Carlson, B. E. (1987). Dating Violence: A Research Review and Comparison with Spouse Abuse. *Social Casework, 68*(1), 16-23. <https://doi.org/10.1177/104438948706800102>
- Carrascosa, L., Cava, M.-J., and Buelga, S. (2016). Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas frecuentes y víctimas ocasionales de violencia de pareja. *Terapia Psicológica, 34*(2), 93-102. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000200002>
- Carrobes, J. A., Guadix, M. G., and Almendros, C. (2011). Funcionamiento sexual, satisfacción sexual y bienestar psicológico y subjetivo en una muestra de mujeres españolas. *Anales de Psicología / Annals of Psychology, 27*(1), Article 1.
- Cava Caballero, M. J., Vázquez, S. B., and Carrascosa, L. (2015). Violencia física y psicológica ejercida en parejas adolescentes: Relación con el autoconcepto y la

violencia entre iguales. *Psicología conductual = behavioral psychology: Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 23(3), 429–446.

Cavalcanti, J. G., and de Lima Coutinho, M. da P. (2019). Cyber Dating Abuse: A Review of Prevalence, Evaluation Instruments and Risk Factors. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 37(2), Article 2.

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6888>

Chen, M., and Chan, K. L. (2021). Characteristics of Intimate Partner Violence in China: Gender Symmetry, Mutuality, and Associated Factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(13–14), NP6867–NP6889.

<https://doi.org/10.1177/0886260518822340>

Chialant, D., Edersheim, J., and Price, B. H. (2016). The Dialectic Between Empathy and Violence: An Opportunity for Intervention? *The Journal of Neuropsychiatry and Clinical Neurosciences*, 28(4), 273–285.

<https://doi.org/10.1176/appi.neuropsych.15080207>

Condorcet, N. de. (2020). *Sur l'admission des femmes au droit de cité*. Les explocrapatouilleurs.

Consejo de Europa. (2014). *CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-5947-consolidado.pdf>

Consejo de Europa, and GREVIO. (2019). *GREVIO Primer informe de evaluación ESPAÑA*.

file:///C:/Users/pedro/Desktop/DEFENSA%20TESIS/cuerpo/violencia%20espa%C3%B1a/InformeGrevio_espa%C3%B1ol.pdf

- Cortés-Ayala, L., Galaz, M. F., Molleda, C. B., Rodríguez-Franco, L., Borrego, J. L.-C., and Díaz, F. J. R. (2015). intimate partner violence in the relationships of mexican youth. Differential analysis by sex and level of schooling. *Terapia Psicológica*, 33(1), Article 1. Scopus.
- Corzo Salazar, C., and Arteaga, L. S. (2018). *Antecedentes históricos de las relaciones amorosas en la adolescencia*.
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n9/p1.html>
- Courtain, A., and Glowacz, F. (2018). Exploration of Dating Violence and Related Attitudes Among Adolescents and Emerging Adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 886260518770185–886260518770185.
<https://doi.org/10.1177/0886260518770185>
- Daff, E. S., McEwan, T. E., and Luebbers, S. (2018). Australian Adolescents' Experiences of Aggression and Abuse by Intimate Partners. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–24. <https://doi.org/10.1177/0886260518801936>
- Datta, P., Cornell, D., and Konold, T. (2020). Association of Teen Dating Aggression With Risk Behavior and Academic Adjustment. *Journal of Interpersonal Violence*, 886260520951305. <https://doi.org/10.1177/0886260520951305>
- Davis, K. C. (2019). “Stealththing”: Factors associated with young men’s nonconsensual condom removal. *Health Psychology: Official Journal of the Division of Health Psychology, American Psychological Association*, 38(11), 997–1000.
<https://doi.org/10.1037/hea0000779>
- de la Barre, F. P. (2011). *De l'égalité des deux sexes: De l'éducation des dames ; De l'excellence des hommes* (M. Frédérique Pellegrin, Trans.). Vrin.
- De la Peña, E., M., and Ramos Matos, E. (2011). *Sexismo y violencia de género en la juventud andaluza: Resultados y recomendaciones*.

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=340

0

- Deaux, K., and Martin, D. (2003). Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes. *Social Psychology Quarterly*, 66(2), 101–117. <https://doi.org/10.2307/1519842>
- DeCS - Descriptores en Ciencias de la Salud*. (2017). <https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>
- Di, H., T, F., A, B.-R., J, W., B, B., and Rj, I. (2013). Dating violence perpetration and victimization among U.S. adolescents: Prevalence, patterns, and associations with health complaints and substance use. *The Journal of Adolescent Health : Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 53(2). <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.02.008>
- Dobash, R. E., and Dobash, R. P. (1977). Wives: The appropriate victims of marital violence. *Victimology*, 2(3–4), 426–442.
- Dodaj, A., Sesar, K., and Simic, N. (2020). Impulsivity and Empathy in Dating Violence among a Sample of College Females. *Behavioral Sciences*, 10(7), Article 7. <https://doi.org/10.3390/bs10070117>
- Donoso-Vazquez, T., Rubio Hurtado, M. J., and Vila Banos, R. (2017). Cyberviolence & gender-related indicators. *Rie-Revista De Investigacion Educativa*, 35(1), Article 1. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Dosil, M., Jaureguizar, J., and Bernaras, E. (2019). Variables Related to Victimization and Perpetration of Dating Violence in Adolescents in Residential Care Settings. *Spanish Journal of Psychology*, 22, 36. <https://doi.org/10.1017/sjp.2019.35>
- Dosil, M., Jaureguizar, J., Bernaras, E., and Sbicigo, J. B. (2020). Teen Dating Violence, Sexism, and Resilience: A Multivariate Analysis. *International*

- Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(8), 2652.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17082652>
- Drouin, M., Ross, J., and Tobin, E. (2015). Sexting: A new, digital vehicle for intimate partner aggression? *Computers in Human Behavior*, 50, 197–204.
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.04.001>
- Duran Flach, R. M., and Deslandes, S. F. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: A literature review. *Cadernos De Saude Publica*, 33(7), Article 7. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00138516>
- Dutton, D. G. (1995). Male abusiveness in intimate relationships. *Clinical Psychology Review*, 15(6), 567–581. [https://doi.org/10.1016/0272-7358\(95\)00028-N](https://doi.org/10.1016/0272-7358(95)00028-N)
- Eagly, A. H. (1987). *Sex Differences in Social Behavior: A Social-role interpretation*. Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9780203781906>
- Ellsberg, M., Arango, D. J., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M., and Watts, C. (2015). Prevention of violence against women and girls: What does the evidence say? *Lancet (London, England)*, 385(9977), 1555–1566.
[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61703-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61703-7)
- Fernández de Buján, A. F. de, and Rodríguez López, R. (2019). La violencia contra las mujeres en la Antigua Roma. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 39, Article 39.
- Fernández-Fuertes, A. A., Fernández-Rouco, N., Lázaro-Visa, S., and Gómez-Pérez, E. (2020). Myths about Sexual Aggression, Sexual Assertiveness and Sexual Violence in Adolescent Romantic Relationships. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 8744.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17238744>

- Flores Fonseca, V. M. (2019). Construction mechanisms of romantic love. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 282–305.
- Foshee, V. A., Ennett, S. T., Bauman, K. E., Benefield, T., and Suchindran, C. (2005). The Association Between Family Violence and Adolescent Dating Violence Onset: Does it Vary by Race, Socioeconomic Status, and Family Structure? *The Journal of Early Adolescence*, 25(3), 317–344.
<https://doi.org/10.1177/0272431605277307>
- Garcia-Carpintero, M. A., Rodriguez-Santero, J., and Maria Porcel-Galvez, A. (2018). Design and validation of the scale for the detection of violence in courtship in young people in the Sevilla University (Spain). *Gaceta Sanitaria*, 32(2), Article 2. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.09.006>
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., and Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). Sexist attitudes and recognition of abuse in young couples. *Atencion Primaria*, 50(7), Article 7. Scopus.
<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, 1(7), Article 7.
<https://doi.org/10.24310/espsiescpsi.vi7.13400>
- Gil-Llario, M. D., Fernández-García, O., Gil-Juliá, B., Estruch-García, V., and Ballester-Arnal, R. (2021). Development and Psychometric Properties of an Instrument for the Assessment of Assertiveness in Sexual Relations. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00630-6>
- Glick, P., and Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491–512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>

- Glowacz, F., and Courtain, A. (2021). Perpetration of Dating Violence Among Belgian Youth: Impulsivity, Verbal Skills, and Empathy as Risk and Protective Factors? *Violence and Victims*, 36(1), 110–131. <https://doi.org/10.1891/VV-D-19-00016>
- Glowacz, F., Goblet, M., and Courtain, A. (2018). Sexual coercion in adolescence: From non-consensual sexuality to sexuality under constraint. *Sexologies: European Journal of Sexology and Sexual Health / Revue Européenne de Sexologie et de Santé Sexuelle*, 27(2), Article 2. APA PsycInfo. <https://doi.org/10.1016/j.sexol.2018.02.010>
- Gobierno de España. (2004). *LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres., Ley Orgánica 3/2007, 6115 (2007). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Graves, R. (2011). *Los mitos griegos*. Alianza Editorial. <https://www.casadellibro.com/libro-los-mitos-griegos-t1/9788420643489/1831157>
- Hebert, M., Blais, M., and Lavoie, F. (2017). Prevalence of teen dating victimization among a representative sample of high school students in Quebec. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(3), Article 3. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.06.001>
- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence against Women*, 4, 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hobbes, T. (1651). *Leviatan* (A. Ecohotado, Trans.). Deusto.

- Holtzworth-Munroe, A., and Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, *116*(3), 476–497. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021, October 5). Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=49087>
- Jolliffe, D., and Farrington, D. P. (2006). Development and validation of the Basic Empathy Scale. *Journal of Adolescence*, *29*(4), 589–611. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2005.08.010>
- Karsberg, S., Bramsen, R. H., Lasgaard, M., and Elklit, A. (2018). Prevalence and characteristics of three subtypes of dating violence among Danish seventh-grade students. *Scandinavian Journal of Child and Adolescent Psychiatry and Psychology*, *6*(1), 16–27. <https://doi.org/10.21307/sjcapp-2018-004>
- Katz, A. J., Hensel, D. J., Hunt, A. L., Zaban, L. S., Hensley, M. M., and Ott, M. A. (2019). Only yes means yes: Sexual coercion in rural adolescent relationships. *Journal of Adolescent Health*, *65*(3), Article 3. APA PsycInfo. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.04.004>
- Kelley, E., Orchowski, L., and Gidycz, C. (2015). Sexual Victimization Among College Women: Role of Sexual Assertiveness and Resistance Variables. *Psychology of Violence*, *6*. <https://doi.org/10.1037/a0039407>
- Kelly, A. (2000). *1. INTRODUCTION TO SOCIAL SKILLS (1 day)*. 2.
- Kernsmith, P. D., Victor, B. G., and Smith-Darden, J. P. (2018). Online, Offline, and Over the Line: Coercive Sexting Among Adolescent Dating Partners. *Youth & Society*, *50*(7), Article 7. <https://doi.org/10.1177/0044118X18764040>

- Kohlberg, L. (1966). A cognitive-developmental analysis of children's sex-role concepts and attitudes. In E.E Maccoby (Ed.), *Handbook of Socialization Theory and Research*, 347–480.
- Krahé, B., and Berger, A. (2017). Longitudinal pathways of sexual victimization, sexual self-esteem, and depression in women and men. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice and Policy*, 9(2), 147–155.
<https://doi.org/10.1037/tra0000198>
- Kuyper, L., de Wit, J., Smolenski, D., Adam, P., Woertman, L., and van Berlo, W. (2013). Gender differences in patterns of experienced sexual coercion and associated vulnerability factors among young people in the Netherlands. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(16), 3149–3170.
<https://doi.org/10.1177/0886260513488689>
- La Santa Biblia*. (1934). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000247945&page=1>
- Laner, M. R., and Thompson, J. (1982). Abuse and aggression in courting couples. *Deviant Behavior*, 3(3), 229–244.
<https://doi.org/10.1080/01639625.1982.9967588>
- Lewis, S. F., and Fremouw, W. (2001). Dating violence: A critical review of the literature. *Clinical Psychology Review*, 21(1), 105–127.
[https://doi.org/10.1016/s0272-7358\(99\)00042-2](https://doi.org/10.1016/s0272-7358(99)00042-2)
- Livingston, J. A., Testa, M., and VanZile-Tamsen, C. (2007). The reciprocal relationship between sexual victimization and sexual assertiveness. *Violence Against Women*, 13(3), 298–313. <https://doi.org/10.1177/1077801206297339>
- López Rosetti, D. (2017). *Ellas. Cerebro, corazón y psicología de la mujer*. Planeta.
<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-de-occidente->

mexico/psicologia/ellas-cerebro-corazon-y-psicologia-de-la-mujer-daniel-lopez-rosettipdf-version-1/19676430

- López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., Andina-Díaz, E., López-Alonso, A. I., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Violence in Dating Relationships: Validation of the CADRI Questionnaire in a Young Adult Population. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(17), Article 17. <https://doi.org/10.3390/ijerph191711083>
- López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Leal-Costa, C., and Jiménez-Barbero, J. A. (2024). Analysis of the Relationship Between Sexual Violence and Assertive Behavior in Young Spanish Adults. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://doi.org/10.1007/s13178-023-00928-7>
- López-Barranco, P. J., Jiménez-Ruiz, I., Pérez-Martínez, M. J., Ruiz-Penin, A., and Jiménez-Barbero, J. A. (2022). Systematic review and meta-analysis of the violence in dating relationships in adolescents and young adults. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 13(2). <https://doi.org/10.23923/j.rips.2022.02.055>
- Marcela Lagarde. (2001). *Claves feministas para la negociacion en el amor*. https://www.academia.edu/7390904/Claves_feministas_para_la_negociacion_en_el_amor_Marcela_Lagarde
- Markus, H., Crane, M., Bernstein, S., and Siladi, M. (1982). Self-Schemas and Gender. *Journal of Personality and Social Psychology*, 42(1), 38–50.
- Martínez, M. T. G. (1999). Algo sobre autoestima: Qué es y cómo se expresa. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 11, 217–232.
- Mayobre Rodríguez, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 35–62.

- McMahon, M., and Pence, E. (1996). Replying to Dan O’Leary. *Journal of Interpersonal Violence*, 11(3), 452–455.
<https://doi.org/10.1177/088626096011003012>
- Medline. (2022). *MedlinePlus*. Medline.
<https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001955.htm>
- Merton, R. K. (1948). The Self-Fulfilling Prophecy. *The Antioch Review*, 8(2), 193–210. <https://doi.org/10.2307/4609267>
- MeSH - NCBI. (2016). MeSH (Medical Subject Headings).
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>
- Miguel Moya and Francisca Expósito. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 643–649.
- Ministerio de sanidad y consumo. (2003). *Violencia doméstica*.
https://www.sanidad.gob.es/en/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Mischel, W. (1973). Toward a cognitive social learning reconceptualization of personality. *Psychological Review*, 80(4), 252–283.
<https://doi.org/10.1037/h0035002>
- Monreal Gimeno, M. del C., Povedano-Díaz, A., and Martínez-Ferrer, B. (2013). *Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes*. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/42943>
- Moral de Calatrava, P. (2013). The “closed woman”: Female impotence in the Middle Ages and medical and legal inspection by midwives. *Dynamis*, 33(2), 461–483.
<https://doi.org/10.4321/s0211-95362013000200009>
- Moya, M. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. ... *Journal of Clinical ...*

- https://www.academia.edu/es/29699455/Elaboraci%C3%B3n_y_validaci%C3%B3n_del_Inventario_de_Sexismo_Ambivalente_para_Adolescentes
- Muñoz-Rivas, M. J., Andreu Rodríguez, J. M., Graña Gómez, J. L., O’Leary, K. D., and González Lozano, M. P. (2007). *Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española*.
<https://repositorio.ucjc.edu/handle/20.500.12020/681>
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O’Leary, K. D., and González, M. P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 40(4), 298–304.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2006.11.137>
- Niolon, P. H., Vivolo-Kantor, A. M., Latzman, N. E., Valle, L. A., Kuoh, H., Burton, T., Taylor, B. G., and Tharp, A. T. (2015). Prevalence of Teen Dating Violence and Co-occurring Risk Factors Among Middle School Youth in High-Risk Urban Communities. *Journal of Adolescent Health*, 56(2), S5–S13.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.07.019>
- Ortega, I. G., Odriozola, E. E., and Gargallo, P. de C. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Psicología conductual = behavioral psychology: Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 16(2), 207–225.
- Ovidio. (1988). “*fastos*” (B. Segura Ramos, Trans.). Gredos.
<https://idoc.pub/documents/ovidio-fastos-pnxkokvz0x4v>
- Paíno-Quesada, S. G., Aguilera-Jiménez, N., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F. J., and Alameda-Bailén, J. R. (2020). Adolescent Conflict and Young Adult

- Couple Relationships: Directionality of Violence. *International Journal of Psychological Research*, 13(2), 36–48. <https://doi.org/10.21500/20112084.4364>
- Pelaz Flores, D. (2018). “Reynante(s) en vno”. *Fundamentación teórica del poder de la pareja regia en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media*. <https://doi.org/10.3989/aem.2018.48.2.11>
- Penado Abilleira, M., and Rodicio-García, M. L. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma Psicológica*, 24(2), 107–114. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.08.001>
- Piaget, J. (1999). *The Moral Judgment of the Child*. Routledge.
- Platón. (2006). *Diálogos: Fedón, o de la inmortalidad del alma* (Biblioteca Miguel de Cervantes, Trans.). editorial del cardo. <https://biblioteca.org.ar/libros/132653.pdf>
- Pujol, M. F. (2001). Salud reproductiva y salud integral de las mujeres. Reflexiones desde la práctica en Asistencia Primaria. *Perspectivas de género en salud : fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas, 2001, ISBN 8488123280, págs. 223-235, 223–235*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6451742>
- Reyes, H. L. M., Foshee, V. A., Chen, M. S., and Ennett, S. T. (2017). Patterns of Dating Violence Victimization and Perpetration among Latino Youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(8), Article 8. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0621-0>
- Riesgo González, N., Fernández-Suarez, A., Herrero Olaizola, J. B., Rejano-Hernández, L., Rodríguez-Franco, L., Paino-Quesada, S. G., Rodríguez-Díaz, F. J., Riesgo González, N., Fernández-Suarez, A., Herrero Olaizola, J. B., Rejano-Hernández, L., Rodríguez-Franco, L., Paino-Quesada, S. G., and Rodríguez-Díaz, F. J. (2019). Concordance in the perception of violent behavior in adolescent couples.

Terapia Psicológica, 37(2), 154–165. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082019000200154>

- Riggs, D. S., Caulfield, M. B., and Street, A. E. (2000). Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization. *Journal of Clinical Psychology*, 56(10), 1289–1316. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(200010\)56:10<1289::AID-JCLP4>3.0.CO;2-Z](https://doi.org/10.1002/1097-4679(200010)56:10<1289::AID-JCLP4>3.0.CO;2-Z)
- Riggs, D. S., and O’Leary, K. D. (1996). Aggression between heterosexual dating partners: An examination of a causal model of courtship aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11(4), 519–540.
<https://doi.org/10.1177/088626096011004005>
- Rodríguez Menéndez, M. ^a del C., and Peña Calvo, J. V. (2006). Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos. *Reis*, 164–194.
- Rodríguez-Franco, L., Borrego, J. L.-C., Díaz, F. J. R., Molleda, C. B., and Bellerín, M. A. A. (2010). *Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina*. 8.
- Rodríguez-Franco, L., Juarros-Basterretxea, J., Paíno-Quesada, S., Herrero, J., and Rodríguez-Díaz, F. J. (2022). Dating Violence Questionnaire for Victimization and Perpetration (DVQ-VP): An Interdependence Analysis of Self-Reports. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 22(1), 100276.
<https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2021.100276>
- Romero, A. (2004). *Judith Butler—Lenguaje Poder e Identidad.pdf*.
https://www.academia.edu/28611886/Judith_Butler_Lenguaje_Poder_e_Identidad_pdf

- Romero-Martínez, Á., Lila, M., and Moya-Albiol, L. (2016). Empathy Impairments in Intimate Partner Violence Perpetrators With Antisocial and Borderline Traits: A Key Factor in the Risk of Recidivism. *Violence and Victims, 31*(2), 347–360. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-14-00149>
- Ross, J. M., Drouin, M., and Coupe, A. (2019). Sexting Coercion as a Component of Intimate Partner Polyvictimization. *Journal of Interpersonal Violence, 34*(11), Article 11. <https://doi.org/10.1177/0886260516660300>
- Rousseau, J.-J. (2004). *EMILIO Y SOFIA O LOS SOLITARIOS* (S. P. Julio, Trans.). BIBLIOTECA NUEVA.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, 30*, 95–145.
- Rubio-Garay, F., Angeles Lopez-Gonzalez, M., Angel Carrasco, M., and Javier Amor, P. (2017). The Prevalence of Dating Violence: A Systematic Review. *Papeles Del Psicologo, 38*(2), Article 2. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., and López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica, 25*(1), 47–56. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Ruiz Cantero, M. T. (2001). Igualdad de oportunidades en los servicios sanitarios: Sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la Comunidad. *Perspectivas de género en salud : fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas, 2001, ISBN 8488123280, págs. 163-177, 163–177*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6451739>
- Sánchez, F. L. (1988). Capítulo 3: IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA VIDA ADULTA Y VEJEZ. *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el*

género, 1988, ISBN 84-368-0435-X, págs. 71-87, 71–87.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3420703>

Sánchez, V., Muñoz-Fernández, N., and Ortega-Ruíz, R. (2015). “Cyberdating Q_A”:

An instrument to assess the quality of adolescent dating relationships in social networks. *Computers in Human Behavior*, 48, 78–86.

<https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.006>

Sanjuán, M. E. G. (2011). Androcentrismo en la asistencia: Un estudio exploratorio sobre los sesgos en la atención a pacientes con fibromialgia. *TS nova: trabajo social y servicios sociales*, 4, 29–46.

Shorey, R. C., Zucosky, H., Brasfield, H., Febres, J., Cornelius, T. L., Sage, C., and Stuart, G. L. (2012). Dating Violence Prevention Programming: Directions for Future Interventions. *Aggression and Violent Behavior*, 17(4), 289–293.

<https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.03.001>

Simone de Beauvoir. (2019). *El segundo sexo* (A. Martorrel, Trans.). Catedra.

<https://alejandria.um.es/cgi-bin/abnetcl/O7049/ID6d60178c/NT1>

Solana, M. (2020). Críticas feministas al uso del pasado prehistórico para explicar las diferencias sexo-genéricas presentes. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 15(45), Article 45.

<http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/182>

Spence, J. T. (1993). Gender-related traits and gender ideology: Evidence for a multifactorial theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64(4), 624–635. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.64.4.624>

Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., and Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-

- analytic review. *Aggression and Violent Behavior*, 10(1), 65–98.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.09.001>
- Straus, M. A. (1979). Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and Family*, 41(1), 75–88.
<https://doi.org/10.2307/351733>
- Stryker, S. (1980). *Symbolic Interactionism: A Social Structural Version*.
<https://doi.org/10.2307/589488>
- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations* (pp. xv, 474). Academic Press.
- Tajfel, H., and Turner, J. C. (2004). *The Social Identity Theory of Intergroup Behavior* (p. 293). Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9780203505984-16>
- Taylor, S., and Xia, Y. (2020). Dating Violence Among Rural Adolescents: Perpetration and Victimization by Gender. *Journal of Interpersonal Violence*, 0886260520971613. <https://doi.org/10.1177/0886260520971613>
- Unidad de Igualdad de Género. (n.d.). *SALUD Y GÉNERO*. Retrieved July 5, 2022, from: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/institutodelamujer/ugenn/modulos/Salud/androcentrismo.html>
- Vagi, K. J., O'Malley Olsen, E., Basile, K. C., and Vivolo-Kantor, A. M. (2015). Teen Dating Violence (Physical and Sexual) Among US High School Students: Findings From the 2013 National Youth Risk Behavior Survey. *JAMA Pediatrics*, 169(5), 474–482. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2014.3577>
- Valladolid, M. N. (2009). La familia en el Derecho Romano y en el Ordenamiento Normativo Actual. *Docentia et Investigatio*, 11(2), Article 2.
- Valls-Llobet, C. (2001). Desigualdades de género en Salud Pública. *Quadern CAPS*, 30, 34–40.

- Velasco Arias, S. (2009). *Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud*. Minerva ediciones.
- Villadangos, M., Pérez, J. M. E., Vázquez, I. A., Jolliffe, D., and Cueto, E. G. (2016). Characteristics of Empathy in young people measured by the Spanish validation of the Basic Empathy Scale. *Psicothema*, 28(3), 323–329.
- Vives-Cases, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismo/s 18*, 18, 291–299.
<https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.16>
- Watkins, L. E., Maldonado, R. C., and DiLillo, D. (2018). The Cyber Aggression in Relationships Scale: A New Multidimensional Measure of Technology-Based Intimate Partner Aggression. *Assessment*, 25(5), 608–626.
<https://doi.org/10.1177/1073191116665696>
- Wincentak, K., Connolly, J., and Card, N. (2017). Teen dating violence: A meta-analytic review of prevalence rates. *Psychology of Violence*, 7(2), 224–241.
<https://doi.org/10.1037/a0040194>
- Wolfe, D. A., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C., and Straatman, A.-L. (2001). Development and validation of the Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory. *Psychological Assessment*, 13(2), 277–293.
<https://doi.org/10.1037/1040-3590.13.2.277>
- Wollstonecraft, M. (2012). *Vindicación de los derechos de la mujer* (M. L. González, Trans.). Taurus. <https://alejandria.um.es/cgi-bin/abnetcl/O7040/ID21bacee6/NT1>

